

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Historia

Maestría de Investigación en Historia

**Las escuelas salesianas en Riobamba y los procesos de secularización
de la educación**

**La Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol” y la Escuela de enseñanza
primaria, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX**

Lidia Isabel Gallegos Muñoz

Tutora: Rosemarie Terán Najas

Quito, 2022

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	Reconocimiento de créditos de la obra No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Lidia Isabel Gallegos Muñoz autora de la tesis intitulada Las escuelas salesianas en Riobamba y los procesos de secularización de la educación: La Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol” y la Escuela de enseñanza primaria, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Historia en la universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha:

Firma:

Resumen

El siguiente trabajo de investigación tiene como propósito estudiar las escuelas salesianas de Riobamba en el marco del proceso de secularización emprendido por el alfarismo, esto es, en concreto, el caso de la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol” y la Escuela de Enseñanza Primaria, establecidas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La llegada de los salesianos a la ciudad fue el resultado de un proyecto concebido en el gobierno de Antonio Flores Jijón, quien tenía como propósito expandir la educación católica a nivel nacional.

Con la asunción al poder de Eloy Alfaro en 1895 se inicia un proceso de cambios institucionales en el ámbito educativo, uno de los cuales fue la secularización de varias escuelas confesionales, entre ellas, la escuela salesiana “Santo Tomás Apóstol”. Al año siguiente, en 1896, los salesianos fueron expulsados del país, a excepción de quienes se encontraban en la misión de Gualaquiza. Asimismo, el director de la escuela salesiana en Riobamba, padre Antonio Fusarini, debió permanecer en el país para rendir cuentas al gobernador de la provincia. Este hecho permitió que el sacerdote negociara pacientemente la permanencia de la obra en dicha ciudad, lo que, al final de cuentas, le permitió reabrir la escuela de Artes y Oficios en 1898 y, además, abrir conjunto con los talleres una escuela de enseñanza primaria.

Una vez reabierto la institución, tanto los sacerdotes como los estudiantes y padres de familia, tuvieron que adaptarse a las nuevas transformaciones dispuestas por los gobiernos liberales en los años siguientes. Este trabajo describe precisamente el proceso de cambios y ajustes a que debió someterse la obra salesiana en este periodo.

A mis amados padres, Mario Gallegos y Lourdes Muñoz, quienes han sido mi sostén y mi apoyo incondicionales para que cumpla con las metas y propósitos planteados a lo largo de mi vida.

A mi hermana Lourdes, por estar siempre conmigo, escuchándome y aconsejándome para que culmine este objetivo.

Y, a mis hermanos, Mario y Luis, por su apoyo absoluto.

Agradecimientos

A la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, por permitirme realizar mis estudios de cuarto nivel, espacio en el cual pude crecer en el orden académico.

A mi tutora Rosemarie Terán Najas, por su paciencia, su guía y sus consejos.

A Trinidad Pérez, mi lectora, por sus consejos y sugerencias otorgadas al principio del proceso de mi tema de investigación.

Al Padre Juan Botasso, por permitirme ingresar al Archivo Histórico Inspectorial de los salesianos en la ciudad de Quito, sin cuyo acceso no hubiera podido avanzar en el desarrollo de mi tema.

A Steven Espejo, por su apoyo incondicional y consejos que me ayudaron a no rendirme y continuar con mi meta.

A mi tía Marianita Gallegos, por cuidarme, apoyarme y protegerme durante mi larga estadía en Quito.

Al MsC. Lenín Garcés, quien me motivó a seguir esta maestría y me brindó su apoyo desde el principio.

A Alan Larrea, por brindarme importante información acerca de los salesianos en Riobamba.

Tabla de Contenido

Ilustraciones y Cuadro.....	13
Introducción	15
Capítulo primero	25
La Escuela de Artes y Oficios de Riobamba 1891-1895	25
1.1 El progresismo y los salesianos en Riobamba	26
1.2 El proyecto salesiano en Riobamba a finales del siglo XIX.	31
1.3 La educación salesiana: una salida para el sector popular.	35
1.4 Quién fue Antonio Fusarini.....	37
Capítulo segundo.....	41
El proceso de secularización en el establecimiento salesiano.....	41
2.1 Desenlace del proceso de secularización en la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol” 1895-1896	42
2.2 Primeras medidas liberales encaminadas a la secularización de la escuela salesiana “Santo Tomás Apóstol”	47
2.3 Reapertura de la escuela Santo Tomás Apóstol, 1897	51
2.4 Etapa pos-secularización del establecimiento	55
Conclusiones	57
Archivos revisados y siglas	60
Bibliografía	61
Fuentes primarias	61
Fuentes secundarias.....	62

Ilustraciones y Cuadro

Ilustraciones

Ilustración 1: Edificio de La Merced, Escuela de Artes y Oficios; escuela de enseñanza primaria “Santo Tomás Apóstol” último cuarto del siglo XIX.....31

Ilustración 2: Edificio de La Merced, Colegio Salesiano “Santo Tomás Apóstol” 1946.....31

Cuadro

Tabla 1: Distribución de los estudiantes por materias en 1982.....36

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como propósito estudiar a las escuelas salesianas de Riobamba en el marco del proceso de secularización emprendido por el alfarismo. Entre fines del siglo XIX y principios del XX se asiste en el Ecuador a un largo proceso de secularización de la enseñanza que se concretará en 1905 con la Ley Reformatoria de la Constitución en cuyo artículo 4 se dispone que la enseñanza primaria oficial debe ser esencialmente laica, mandato ampliado en el texto de la Constitución de 1906, al someter a la educación municipal el carácter seglar y laico.¹

Este trabajo se lo ha enfocado en dos etapas. La primera, parte de la fundación del establecimiento salesiano en 1891 y abarca el desarrollo de la obra hasta 1896, periodo en el cual influyen las concepciones del progresismo. Y la segunda, afronta el hecho y las consecuencias de la secularización de la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol” y la forma como se adaptó a cada uno de los cambios que se dieron durante dicho proceso.

En el pasado, varios autores se han referido, desde diversos enfoques, al carácter de la educación salesiana en el entorno político del siglo XIX y al proceso de secularización del sistema educativo. Al estudiar la educación salesiana a finales del siglo XIX, autores como Luis María Gavilanes del Castillo, José Sosa Rojas e Isabel Vega Rhor realizan una reconstrucción de los hechos que marcaron la experiencia educativa de los salesianos durante todo un siglo. Para estos autores, la vida y la obra de la casa de Riobamba se desarrolló en medio de inevitables acontecimientos que crearon una nueva concepción educativa y que singularizó, a su vez, un modo propio del ser salesiano en Riobamba. En este contexto, los autores le dan un enfoque denominado “encuadre educativo” porque, a través del discernimiento, interpretación y aceptación de los procesos educativos “más significativos” (Revolución Liberal, liberalismo y secularización), los salesianos fueron descubriendo el sentido de su acción y respondieron con propiedad a los retos de su vocación.²

¹ Marcelo Villamarín, «Los orígenes del normalismo y el proyecto liberal», *Revista Procesos*, No 8, 1996, 11. 58

² Luis María Gavilanes del Castillo, José Sosa Rojas e Isabel Vega Rhor, «La obra salesiana de Riobamba (1891-1991)», en *La presencia salesiana en Ecuador: perspectivas históricas y sociales.*, Segunda edición (Quito: Abya-Yala, 2012), 727. 309

Vicente J. Llorent, estudioso de la educación salesiana, insistió en el contenido y carácter de la pedagogía señalada en las directrices dadas por Don Bosco, pedagogía basada en la prevención, la práctica y la creatividad dirigidas hacia una acción educativa integral de los alumnos. En este sentido, el estudioso argumenta que el estilo didáctico de esta educación tiene la virtud de combinar el trípede educativo razón, religión y amor, con énfasis en la capacidad vocacional de los jóvenes para dirigirlos a la inserción sociolaboral.³ Al mismo tiempo, indica que de esta forma Don Bosco se planteaba ayudar a los jóvenes con las enseñanzas necesarias para que pudiesen valerse por sí mismos en la vida, formando a buenos cristianos, cómo vía para la salvación.⁴

Nicolás D. Moretti, otro autor que estudia la educación salesiana, explica que el aprendizaje de un oficio en la Escuela de Artes y Oficios salesiana cumplía con un doble propósito. Por un lado, brindar herramientas necesarias para que el alumno tenga la posibilidad de trabajar en un futuro por su cuenta, o de emplearse en algún taller o industria que le permitiera sostenerse con sus propios medios, sin depender de la caridad y la asistencia. Por otro lado, la educación en el trabajo se convertía en el remedio eficaz para modificar costumbres y hábitos adquiridos por los jóvenes en las calles. Para Moretti, el ocio, la vagancia, la mendicidad y la propensión a la delincuencia eran contrarrestados con una sólida formación profesional rescatando, ante todo, el valor del trabajo y del esfuerzo propio, aspectos, los dos, parte sustancial de la finalidad integradora y reformista del proyecto educativo salesiano y avalado por los representantes de la élite dirigente local.⁵

Al mismo tiempo, este autor señala que la pedagogía social de los salesianos intentaba prevenir los futuros conflictos del mundo del trabajo mediante dos espacios netamente diferenciados para la formación de los estudiantes. En el primero se encontraban los alumnos deseosos de aprender un oficio con la finalidad de incorporarse al mercado del trabajo; en el segundo, estaban los alumnos inclinados a los estudios “liberales” con la perspectiva de que surjan médicos, abogados, comerciantes o sacerdotes.⁶ Quienes asistían a las clases profesionales eran menores expuestos a

³ Vicente Llorent Bedmar y Vicente J. Llorent García, «La labor socioeducativa de las misiones salesianas en América y España en el siglo XIX y los albores del siglo XX», *Historia de la Educación* 36, n.º 0 (15 de marzo de 2017): 65, <https://doi.org/10.14201/hedu2017366582>. 66

⁴ *Ibidem.* 67

⁵ Nicolás Domingo Moretti, «Cuestión social, niñez, y educación profesional. La obra salesiana y la opción por los más pobres. Córdoba, Argentina, 1905-1935», *Quinto Sol* 21, n.º 2 (31 de agosto de 2017): 1-26, <https://doi.org/10.19137/qs.v21i2.1068>. 8

⁶ *Ibidem.*

condiciones de alta vulnerabilidad, como los hijos de familias pobres y los huérfanos. De allí podría deducirse una estratificación de clases derivada de la misma situación social.

Al estudiar la etapa del progresismo en el Ecuador, María Cristina Cárdenas considera que los progresistas impulsan en su momento la utopía republicana como respuesta a definiciones personalizadas que distorsionaban la institucionalidad del país durante el período de construcción del estado nacional. Para la autora, el progresismo se caracteriza tanto por una incesante búsqueda de la consolidación de las instituciones republicanas, alejándolas del personalismo caudillista, cuanto por la ejecución de proyectos de reactivación de la economía regional y nacional, todo ello ligado a una cultura de la mediación política antes que de la violencia política⁷. De este modo, el progresismo se expande, evoluciona y se consolida en el último tercio del siglo XIX como principal tendencia opositora a la utilización política y económica de la religión, y orientando su labor a una madurez institucional.⁸

Alexis Medina estudió la política de integración territorial promovida por los afines a la tendencia del progresismo a finales del siglo XIX, y, en ese contexto, explicó como el Estado contribuyó a la ampliación de la obra pública. Citando a Juan Maiguashca, indicó que los progresistas rechazaban la utopía, ya fuera del liberalismo de medio siglo o la utopía ético-religiosa promovida por el garcianismo, y pretendían, más bien, superar las disputas ideológicas a fin de obtener la “concordia de las voluntades”, pues, su prioridad era la solución de problemas concretos que permitieran la construcción de lo que ellos orgullosamente llamaron la “República práctica”.⁹

Rosemarie Terán ha estudiado la expansión de la educación católica durante el progresismo. En el marco general de la época se ocupó de revisar la oferta educativa del progresismo en el último tercio del siglo XIX. Para la autora, la educación en dicha época representó un proyecto alternativo al garciano en tanto sus políticas de corte secularizante proponían una menor dependencia de la Iglesia en términos institucionales, junto con la masificación de la docencia secular (es decir, la inserción de docentes laicos a las instituciones confesionales) y una suerte de descentralización que estimuló tanto al

⁷ María Cristina Cárdenas, «El progresismo ecuatoriano en el siglo XIX. La reforma del presidente Antonio Flores (1888-1892)», *Revista Andes*, n.º 018 (2007): 18. 1

⁸ *Ibidem.* 2

⁹ Alexis Medina, «Construir la República práctica: Estado, vías de comunicación e integración territorial en Ecuador, 1883-1895», *Procesos. Revista ecuatoriana de historia* 0, n.º 49 (31 de enero de 2019): 77-102, <https://doi.org/10.29078/rp.v0i49.770>. 79

retorno del protagonismo municipal en la gestión de la instrucción pública, como la emergencia de la primera sociedad pedagógica en el Ecuador.¹⁰

Para Terán, la oferta educativa del progresismo se especializó en brindar servicios a los sectores marginales. Entre las instituciones que se reprodujeron en los distintos escenarios de difusión del catolicismo social, se contaba con los círculos católicos obreros, las escuelas de artes y oficios, la formación agraria, entre otros.¹¹ Para la autora, las congregaciones religiosas impulsaron procesos educativos cuyas representaciones de los sujetos escolarizados obedecían a pautas de realidades europeas adaptadas al Ecuador dentro de una amplia oferta educativa, diversificada hacia distintos sectores sociales.¹² Esto permitió una notable legitimidad por parte de las instituciones educativas católicas en el Ecuador durante aquel periodo.¹³

Al estudiar el proceso de secularización, Gabriela Ossenbach estima que la unidad ideológica que se había pretendido a través del sistema escolar confesional durante el garcianismo y el progresismo, pronto mostró sus contradicciones con el espíritu de los tiempos y con la pujanza de la ideología liberal, de modo que, al triunfar la revolución en 1895, el gran objetivo pendiente para la consolidación del Estado era la secularización de las distintas esferas de actuación pública que se encontraban en manos de la Iglesia, entre ellas, en lugar primordial, el sistema educativo.¹⁴

Este proceso, concluido prácticamente en 1908, incluyó muy diversas medidas. En 1897, la formación religiosa siguió siendo obligatoria en la enseñanza primaria y secundaria, aunque los miembros del clero dejaron de administrar la instrucción pública, y, en la Constitución de 1906 se estableció la enseñanza laica en todas las instituciones oficiales y municipales, prohibiendo expresamente la subvención a las regentadas por la Iglesia.¹⁵

Para la culminación de este proceso, la autora indica que una de las políticas secularizadoras en la instrucción, fue transformar los establecimientos de enseñanza

¹⁰ Rosemarie Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)» (España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Educación. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, 2015), <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:Educacion-Rteran>. 112

¹¹ *Ibidem.* 122

¹² *Ibidem.* 123

¹³ *Ibidem.* 124

¹⁴ Gabriela Ossenbach, «La Secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo», *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No 8, 1996, 22. 34

¹⁵ *Ibidem.* 36-37

regentados por religiosos en instituciones de derecho privado, dando como resultado, la desaparición de la tradicional imbricación de la enseñanza congregacionista dentro del organismo escolar oficial, para comenzar a utilizarse los términos “escuelas particulares” o “establecimientos de enseñanza libre” para denominar a aquellas escuelas que quedaban al margen del erario público.¹⁶

Aunque la educación oficial se declaró laica, Ossenbach opina que en muchos lugares los padres de familia preferían enviar a sus hijos a escuelas privadas por la deficiencia de las escuelas públicas, no solo en lo concerniente al estado físico de los locales sino a la escasa preparación de la planta de profesores, muchos de ellos sin títulos hasta que no empezó a crecer el número de maestros normalistas.¹⁷ Esto no tardó en producir un enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia, que consistió en una mutua campaña de desprestigio de la enseñanza que impartían cada uno. Así, muchos liberales se ocupaban de desprestigiar a las escuelas privadas y muchos clérigos a las escuelas públicas.

Otro estudioso del proceso secularizador ha sido el historiador Enrique Ayala Mora, quien concuerda que el laicismo, como parte de un amplio proceso de reformas liberales, eliminó la influencia de la Iglesia Católica en la educación oficial, al punto que, para muchos, el laicismo se concibe solo en la esfera de la educación, prescindiendo de otros aspectos de igual importancia en este giro de carácter ideológico.¹⁸ Para el autor, la implantación del “laicismo” en la educación fue la bandera de la lucha y la más importante realización liberal, pues consistió fundamentalmente en la secularización de la enseñanza y la consecuente puesta en marcha de programas de estudio que prescindían de la instrucción religiosa y buscaban, más bien, la difusión de los principios de una “moral natural” de corte racionalista.¹⁹ En efecto, esto dio como resultado que el sistema educativo, al pasar al control estatal, provoque que las congregaciones religiosas tengan, por fuerza, que adaptarse a las transformaciones de las instituciones estatales.

Para Ayala Mora, la lucha entre estas dos esferas, Iglesia y Estado, fue dura, pero en cierto modo exitosa para la Iglesia, pues ésta tuvo la habilidad de ir reconstruyendo mecanismos de influencia educativa, sobre todo entre los grupos medios y populares de

¹⁶Gabriela Ossenbach, «La Secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo», *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No 8, 1996, 22. 38

¹⁷ *Ibidem.* 39-40

¹⁸ Enrique Ayala Mora, «El laicismo en la historia del Ecuador», *Procesos. Revista ecuatoriana de historia* 1, n.º 8 (5 de febrero de 2015): 3, <https://doi.org/10.29078/rp.v1i8.410>. p 3

¹⁹ *Ibidem.* 14

las principales ciudades de provincia y logró que se permitiera el funcionamiento de escuelas y seminarios, y la creación de nuevos establecimientos primarios y secundarios. Para el estudioso, el cobro de una pensión, las contribuciones de los notables y la ayuda de ciertos municipios, sirvieron para que estos institutos funcionaran.²⁰

Marcelo Villamarín ha estudiado los orígenes del normalismo y el proyecto liberal. Citando a Gonzalo Abad, indica que será solo en 1905 cuando el Estado ecuatoriano oficialice el carácter laico de la educación mediante la Ley Reformatoria de 8 de octubre de aquel año, cuyo artículo 4 sustituye el 36 de la Constitución de 1897 por el siguiente: “La enseñanza es libre; en consecuencia, cualquiera puede enseñar o fundar establecimientos de educación e instrucción, sujetándose a las leyes respectivas; pero la enseñanza primaria oficial es esencialmente laica, gratuita y obligatoria. La enseñanza primaria y la de Artes y Oficios serán costeadas con fondos públicos”. Este mandato será ampliado en la Constitución de 1906, al extender a la educación municipal el carácter secolar y laico. Para el autor, es esta, probablemente la mayor conquista liberal, a pesar de la historia de permanente claudicación que, frente a la poderosa injerencia de la Iglesia, ha caracterizado la trayectoria de la educación oficial hasta nuestros días.²¹

Lenín Garcés ha realizado una amplia investigación sobre el proceso de secularización en el Colegio San Felipe Neri de Riobamba y, entre sus características, resaltó la pérdida del financiamiento estatal, hecho que, por lo demás, sucedió con todos los establecimientos educativos confesionales, lo que les ocasionó explicables limitaciones financieras. El Gobierno, para justificar este proceder, argumentó la falta de recursos en el presupuesto estatal.²² De otra parte, y al referirse al caso particular de su estudio, explica que, por la falta de estos ingresos y el afán de mantener el colegio, los jesuitas ordenaron abrir las matrículas del establecimiento, pero con carácter de privado.²³ Lo que dio como resultado, el cobro mensual de una pensión que les permitió a los jesuitas cubrir con todos los gastos que emanaba administrar y dirigir un establecimiento educativo.

²⁰ Enrique Ayala Mora, «El laicismo en la historia del Ecuador», *Procesos. Revista ecuatoriana de historia* 1, n.º 8 (5 de febrero de 2015): 3, <https://doi.org/10.29078/rp.v1i8.410>. 19

²¹ Villamarín, «Los orígenes del normalismo y el proyecto liberal». 58

²² Lenín Garcés Viteri, «El proceso de secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895-1925)» (Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2014), UASB-DIGITAL Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN (Maestría en Historia), <http://hdl.handle.net/10644/4161>. 18

²³ *Ibidem*. 21

La mayoría de los autores antes mencionados, coinciden en que, en la primera etapa de la revolución, el liberalismo no fue tan radical, pues, a tenor de la Constitución de 1896, la religión católica seguía siendo declarada oficial, lo que permitió que en las escuelas laicas se sigan difundiendo aspectos religiosos. Para estos autores, el liberalismo tomó un giro el momento en el cual Leonidas Plaza Gutiérrez asumió el poder y, como consecuencia de la declaración de nuestro país como Estado laico, acorde con el mandato de la Constitución de 1906, la educación oficial es laica.

En síntesis, los estudios realizados hasta la actualidad sobre el proceso de secularización en las escuelas y colegios confesionales del Ecuador a finales del siglo XIX y principios del XX, aún son incompletos, lo que indica la necesidad, aún no plenamente satisfecha, de un análisis más amplio de las fuentes primarias sobre el tema. Esta la razón de ser de esta tesis, interesada en dar cuenta de tres aspectos imprescindibles para entender mejor el proceso: a) El estudio de un caso particular, el establecimiento salesiano de Riobamba que abrió sus puertas en 1891 como Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol”, y, tiempo después, en 1898 adhirió la escuela de enseñanza primaria, mediante el recurso de la documentación perteneciente al archivo de los padres salesianos; b) Con el uso de estas fuentes, analizar el proceso del establecimiento durante el progresismo; y, c) Con las mismas fuentes, indagar el tránsito hacia la secularización y las estrategias utilizadas por los salesianos para adaptarse a dicho proceso.

Como veremos en este trabajo, pese a que la Escuela de Artes y Oficios de los salesianos fue impactada por la secularización en 1895, paradójicamente tuvo la posibilidad de abrir junto con los talleres salesianos una escuela de enseñanza primaria en 1898, lo que les permitió extenderse a otras clases sociales y de funcionar como un modelo privado, lo cual le permitió construir un nicho a fin de seguir operando dentro del sistema educativo nacional.

Con el fin de abordar la investigación así planteada, partimos de varios conceptos básicos. En primer lugar, el concepto de modernidad educativa que se refiere a “la creación de una nueva subjetividad moldeada por la educación, capaz de reconstruir el mundo social y político desde el ejercicio de la racionalidad instrumental y a la luz de los parámetros de civilización y progreso”.²⁴ Luego, el que es el progresismo que vincula

²⁴ Rosemarie Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)» (España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Educación. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, 2015), <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:Educacion-Rteran>. 25

este proceso con la reactivación de proyectos económicos a nivel regional y nacional.²⁵ Y, en fin, el que la secularización debe ser entendida como un proceso de ajustes de lo religioso a fenómenos existentes en planos diferentes de ello, como la política, la sociedad, la cultura, la ciencia.²⁶

Pasando del ámbito conceptual al retórico, esta investigación se encuentra dividida en dos capítulos. El primero, conformado por el proceso de apertura de la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás de Apóstol” de Riobamba, en el que se describe el modelo educativo que establecieron los salesianos en la formación de los niños y jóvenes del sector popular riobambeño, a más de estudiar el proceso de establecimiento de los salesianos durante el Progresismo. El segundo capítulo estudia el tránsito hacia el proceso de secularización llevado a cabo en el establecimiento salesiano y las estrategias que los religiosos adoptaron y desarrollaron para adaptarse a dicho proceso.

Por otra parte, este trabajo es el resultado de una consulta a diversas fuentes documentales. Los documentos encontrados en diferentes archivos de las ciudades de Quito y Riobamba fueron claves para describir el proceso de fundación y estabilización de la citada escuela riobambeña.

Durante la fase investigativa se revisaron oficios, estatutos, epístolas, informes, libros de crónicas, solicitudes, circulares, expedientes, decretos y libros que reposan en el Archivo Histórico Inspectorial Salesiano (AHIS), el Archivo Aurelio Espinosa Pólit (AAEP) y el Archivo de la Diócesis de Riobamba (ADR).

Buena parte de las fuentes utilizadas en este trabajo provienen de documentos hallados en el primero de los archivos antes nombrados, entre los que destaca el libro de crónicas del padre Antonio Fusarini, con una descripción detallada de cada uno de los pasos del proceso de fundación de la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol”. La importancia de este libro radica en que evidencia cómo los salesianos concebían su propia estructura interna y administraban sus procesos. El libro de crónicas consistía en un registro de cada uno de los hechos relativos a la dirección del establecimiento y que debía trabajarse en forma obligatoria. En este cuaderno se encuentran detallados y transcritos varios documentos que llegaban a la comunidad, como circulares e informes.

²⁵ Cárdenas, «El progresismo ecuatoriano en el siglo XIX. La reforma del presidente Antonio Flores (1888-1892)». 1

²⁶ Roberto Di Stefano, «Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina», *biblat* 15, n.º 1 (junio de 2011): 32. 3

Otra clase de documentos consultados fueron los dos contratos que celebró la comunidad salesiana con las autoridades del Gobierno y que sirvieron para fijar el marco legal bajo el cual operó dicho establecimiento. Otros documentos fundamentales fueron los informes enviados por el padre Fusarini al gobernador de Chimborazo con una relación del trabajo realizado a lo largo del año escolar. En fin, se consultaron varios decretos, estatutos, solicitudes, oficios y expedientes recopilados por el propio padre Fusarini. Todas estas fuentes permitieron establecer las causas concretas de la expulsión de los salesianos y la forma cómo el padre Fusarini limpió el nombre de los salesianos en el país y pudo, así, reabrir la Escuela de Artes y Oficios de Riobamba en 1898.

Pese a lo dicho, en esta investigación existen ciertas limitaciones que no permiten ir más allá del ámbito de los salesianos y sus relaciones con el Estado. La limitación de acceso a otras fuentes documentales, tal el caso de la prensa, prácticamente ausente en la región en esos años, impide conocer ciertas particularidades de este proceso, por ejemplo, la reacción del pueblo a la llegada de los salesianos o al decreto de su expulsión del país. No obstante, fuentes secundarias, los libros *Homenaje del Ecuador a Don Bosco Santo. La obra salesiana en el Ecuador 1888-1935* del padre Elías Brito y *La presencia salesiana en Ecuador. Perspectivas históricas y sociales* resultado del aporte de varios autores, suplen en cierto modo las limitaciones anotadas.

Algunas otras fuentes secundarias a las que se recurrió, como artículos académicos y libros, han sido consultadas en dos de las bibliotecas virtuales más importantes de la ciudad capital, la de la Universidad Andina y la de la FLACSO. En estos repositorios se encontraron temas referentes a la secularización, el laicismo, los círculos de obreros, los salesianos y la educación en el Ecuador. En el Fondo Jijón y Caamaño de la Biblioteca del Ministerio de Cultura y en la Biblioteca Municipal de Riobamba se hallaron libros que sirvieron para establecer la ubicación cronológica de ciertos acontecimientos vinculados con la obra salesiana. Una bibliografía proporcionada por mi tutora contribuyó a clarificar varios aspectos vinculados con el tema de esta tesis.

Capítulo primero

La Escuela de Artes y Oficios de Riobamba 1891-1895

El presente capítulo desarrolla la historia institucional de la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás de Apóstol” de Riobamba, creada en el periodo histórico conocido como el Progresismo, cuyos diversos gobiernos se encargaron de expandir la educación católica y, además, apoyar a los grupos marginados del país.

Con el objetivo de proporcionar un contexto para este capítulo, se va a efectuar un análisis basado en las fuentes existentes en el Archivo Histórico Inspectorial de los salesianos y, además, en el pensamiento de varios autores que han abordado temas afines. En lo que respecta al Progresismo como tal, se debe mencionar a María Cristina Cárdenas, una estudiosa del tema, para quien “la preocupación principal de los progresistas fue establecer los mecanismos de limitación del poder, y sobre todo, consagrar la supremacía de la ley, a la que consideraron como instrumento primario para construir la sociedad republicana”.²⁷ Para la investigadora, esta corriente política se origina como un proyecto republicano opuesto a la autocracia que caracterizó al régimen de García Moreno.²⁸

Otra investigadora que trata el tema es Rosemarie Terán Najas, para quien la expansión de la educación católica durante el progresismo, refleja, a su vez, una ampliación de la oferta educativa con servicios hacia los sectores marginales. Para la autora, la fundación de las escuelas de artes y oficios y el protectorado católico, llegaron de la mano de los salesianos. Las congregaciones religiosas, fueron verdaderos movimientos de acción pastoral y social que rompieron la tradición conventual de la clausura y de la vida contemplativa, impulsaron procesos educativos cuyas representaciones de los sujetos escolarizados obedecían a pautas de realidades europeas adaptadas al Ecuador, dentro de una oferta educativa amplia, diversificada hacia distintos sectores sociales.²⁹

En lo que respecta a la educación técnica salesiana, los estudiosos Luis María Gavilanes del Castillo, José Sosa Rojas e Isabel Vega Rhor reconstruyen los hechos que

²⁷ Cárdenas, «El progresismo ecuatoriano en el siglo XIX. La reforma del presidente Antonio Flores (1888-1892)». 14

²⁸ *Ibidem.* 18

²⁹ *Ibidem.* 123

imprimieron, a lo largo de todo un siglo, el estilo educativo de los salesianos en la ciudad de Riobamba.

En esta misma línea, se han seleccionado los trabajos de dos investigadores extranjeros que estudiaron en amplitud la obra salesiana en otros países. Estos trabajos permitieron ampliar el marco teórico relativo a la educación técnica salesiana en sí misma.

Nicolás Moretti afirma que el proyecto educativo salesiano contemplaba diversas estrategias en la búsqueda por apartar a los niños de ambientes urbanos considerados perjudiciales para su desarrollo. La calle, en este sentido, era vista como lugar de desamparo y abandono y condensaba todos los peligros a los cuales podía verse expuesta esta masa anónima de menores. La vagancia, la mendicidad, la enfermedad, la explotación del trabajo infantil, la prostitución y la delincuencia, eran varias de las realidades que se buscaba enfrentar al resguardo en sus instituciones educativas.³⁰

Para Vicente J. Llorent, por su parte, la expansión de las misiones salesianas respondía a la idiosincrasia del «Nuevo Mundo» con la constitución de sedes estables y volantes, desde donde difundir el evangelio y ofrecer una formación práctica.³¹ De esta forma, el estilo didáctico de la congregación, se caracteriza por combinar el trípode educativo, razón, religión y amor, desde la perspectiva del pleno desarrollo de las capacidades de los jóvenes, resaltando su carácter vocacional y sus capacidades, buscando la adecuada conexión entre las posibilidades de cada individuo y su inserción socio laboral.³²

1.1 El progresismo y los salesianos en Riobamba

El progresismo se caracteriza por la incesante búsqueda de consolidación de las instituciones republicanas alejadas del personalismo caudillista, y por proyectos de reactivación de la economía regional y nacional, todo ello ligado a una cultura de la mediación antes que de la violencia política.³³ Esta política contrasta con la de los gobiernos de Gabriel García Moreno e Ignacio de Veintemilla caracterizados por el autoritarismo en la toma de decisiones y el carácter dictatorial.

³⁰ Moretti, «Cuestión social, niñez, y educación profesional. La obra salesiana y la opción por los más pobres. Córdoba, Argentina, 1905-1935». 7

³¹ Llorent Bedmar y Llorent García, «La labor socioeducativa de las misiones salesianas en América y España en el siglo XIX y los albores del siglo XX». 68

³² *Ibidem*. 66

³³ María Cristina Cárdenas, «El progresismo ecuatoriano en el siglo XIX. La reforma del presidente Antonio Flores (1888-1892)», *Revista Andes*, no 018 (2007): 18. 1

En el Ecuador el progresismo se expande, evoluciona y se consolida en el último tercio del siglo XIX como principal tendencia opositora a la utilización política y económica de la religión, y apuntando sus esfuerzos hacia una consolidación institucional. A la muerte de García Moreno, habrá logrado proyectar una orientación *neoconservadora* que, al ascender al poder Antonio Flores Jijón, mostrará un apreciable grado de sintonía con el catolicismo liberal europeo de mediados del siglo XIX.³⁴

Para llevar a cabo su gobierno modernizador, Flores Jijón necesitaba consolidar una tercera agrupación, que no mezclara la religión con la política y que ayudara a contener cualquier influencia del liberalismo anticlerical.³⁵ Lo que buscaba Flores en el ejercicio de su periodo presidencial (1888-1892), fue una postura equilibrada que respetara el credo católico profesado por la mayoría de la población en el país, pero que, al mismo tiempo, mantuviera a la Iglesia alejada del manejo político.³⁶ En otras palabras, se empieza un intento de separación de Iglesia-Estado.

La batalla por las libertades civiles, el intento por asentar el desarrollo material como premisa institucional, la preocupación por difundir la educación entre las mayorías populares, son temas de hoy que los progresistas pusieron en el debate nacional y se propusieron llevar a la práctica, cuando el Ecuador había comenzado a abrirse hacia la modernidad. En este sentido, bien podría decirse que la revolución liberal aparece en buena medida deudora de los progresistas.³⁷

En este contexto, uno de los objetivos principales de los progresistas fue incentivar la educación dirigida hacia los sectores más vulnerables de la sociedad. Para este fin, se propició la entrada de comunidades extranjeras, entre ellas la congregación salesiana, una comunidad que se caracterizaba por ofrecer educación técnica-artística-industrial a los sectores marginados de la sociedad.

La oferta educativa del progresismo interpeló la articulación social ecuatoriana al implantar esos programas, que predefinían la condición de los sujetos escolarizados de acuerdo a los contextos de enunciación del catolicismo en Europa, sensibilizados por las específicas formas de pobreza masiva generadas por la revolución industrial y por el emergente protagonismo de la figura del obrero. Es así como el discurso asistencialista y

³⁴ María Cristina Cárdenas, «El progresismo ecuatoriano en el siglo XIX. La reforma del presidente Antonio Flores (1888-1892)», *Revista Andes*, no 018 (2007): 18. 3

³⁵ *Ibidem.* 8

³⁶ *Ibidem.* 9

³⁷ *Ibidem.* 14

educativo difundido por esta tendencia se plasmó en actividades e iniciativas destinadas a brindar servicios a los sectores marginales.³⁸

Para el desarrollo de esta oferta educativa, el presidente Flores Jijón otorgó a las municipalidades la facultad de encargarse de la administración del sistema educativo, lo cual dio como resultado la descentralización de las actividades educativas. El involucramiento de los municipios en el sostén de la educación va a crear una triangulación exitosa entre municipios, el Estado y los propios establecimientos educativos, clave para la ampliación y extensión del sistema educativo, situación que devela el importante papel que tendrán los poderes locales en las dinámicas de la educación pública en ese momento.³⁹

En este contexto, a finales del siglo XIX, el cabildo de Riobamba celebró un contrato con una de las órdenes que estaba en pleno auge a nivel mundial, la congregación salesiana, fundada por Don Bosco y cuya casa madre se encontraba en Turín, Italia, “una obra educativa de fuerte contenido social, dedicada a la formación profesional y moral de niños y jóvenes en condición de riesgo”.⁴⁰ Esta obra, que ya había tenido éxito en varios países de nuestro continente, cumplía con los objetivos del progresismo, como fomentar la educación técnica y ayudar a los sectores más vulnerables del país, en especial los pobres, los indígenas y los huérfanos.

El propósito del cabildo al traer a la orden salesiana no fue para que educaran a las élites de Riobamba sino, al contrario, para que se encarguen de la instrucción de los niños y jóvenes de los bajos estratos sociales. El proyecto educativo con el cual contaban estos religiosos al fomentar una educación técnica-artística-artesanal, permitiría a los menos favorecidos económicamente, dedicados en algunos casos a la ociosidad, delincuencia o mendicidad, adquirir un oficio que les serviría en el futuro para incorporarse al sector laboral y a conseguir, así, una vida útil para la sociedad.

La congregación salesiana arriba al Ecuador el 28 de enero de 1888 y ocho hermanos destinados a la capital, se hacen cargo del “Protectorado Católico”⁴¹ que, poco después,

³⁸ Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)». 122

³⁹ *Ibidem.* 140

⁴⁰ Moretti, «Cuestión social, niñez, y educación profesional. La obra salesiana y la opción por los más pobres. Córdoba, Argentina, 1905-1935». 1

⁴¹ El presidente Gabriel García Moreno, en su empeño por modernizar el país, se trazó un plan de industrialización que incluía la educación del obrero industrial. Durante su segundo período presidencial funda la primera escuela moderna de artes y oficios, destinada a la formación mecánica, técnica y estética de obreros artesanales e industriales adultos. La Escuela de Artes y

tomó el nombre de Escuela de Artes y Oficios Sagrado Corazón. El 15 de abril de dicho año se inauguraron en dicha escuela los talleres de herrería, zapatería, sastrería y carpintería.

Debido a la exitosa labor de los salesianos, el presidente Flores Jijón concretó la subvención de 50 mil sucres aprobada por su antecesor, Plácido Caamaño, y facilitó la compra de maquinarias y herramientas para los talleres de tipografía, encuadernación y talabartería. Además de la concreción de la idea de fundar un segundo establecimiento de este tipo, la Escuela de Artes y Oficios en la ciudad de Riobamba y, paralelamente, la expedición del reglamento de funcionamiento de la misma.⁴²

En una de las crónicas escritas por el padre Antonio Fusarini, un religioso salesiano nombrado por sus superiores director de la casa de Riobamba, recuerda que la concreción de este segundo establecimiento fue resuelta el 11 de agosto de 1888 por el Congreso Nacional al decretarse la fundación de otras Escuelas de Artes y Oficios.⁴³

Tres años después de este decreto, se efectivizó la creación mediante una epístola enviada desde la sede de los salesianos, al mencionar que el: “Sr. D. Rúa por expresa voluntad del Santo Padre, ha aceptado la fundación de una casa de religiosos salesianos en Riobamba para la dirección de la Escuela de Artes y Oficios á que se refiere el Decreto Legislativo sancionado el 11 de Agosto de 1888”.⁴⁴

Para la fundación de esta nueva casa salesiana, el municipio de Riobamba pidió de forma inmediata al ministro Elías Laso que corra traslado de esta decisión al presidente de la República para que éste se digne celebrar el correspondiente contrato o, en su

Oficios del Protectorado Católico se inaugura el 1ro de marzo de 1872. A diferencia de las academias de bellas artes que miraban al modelo europeo, esta tomó como modelo las escuelas de artes y oficios de los Estados Unidos, particularmente aquellas dirigidas por el Protectorado Católico de Westchester, con sede en Nueva York. En esta decisión se funden el afán modernizador del presidente junto a su apego a la iglesia católica. La formación del obrero adulto bajo un régimen religiosos buscaba proporcionar, además la educación técnica necesaria, una formación moral y religiosa que llenaría las carencias morales que supuestamente invadían a los sectores más pobres de la sociedad, justamente por su falta de educación. Este instituto fue dirigido por el hermano estadounidense Conald.

(Trinidad Pérez, Ecuador y Estados Unidos: Tres siglos de amistad “*Una historia de encuentros artísticos entre el Ecuador y los Estados Unidos*”, Quito: Embajada de los Estados Unidos, 2007: 136.).

⁴² Marcelo Quisphe, «Los salesianos y el impulso de la educación técnica en Quito», en *La Presencia Salesiana en Ecuador: perspectivas históricas y sociales*, Segunda Edición (Quito: Abya-Yala, 2012), 727. 227

⁴³ En Riobamba la Escuela de Artes y Oficios Santo Tomás Apóstol; en Cuenca la Escuela de Artes y Oficios Sagrado Corazón.

⁴⁴ Manuel Lizarzaburu, «Escuela de Artes y Oficios en Riobamba» (Riobamba: Gobernación de la Provincia del Chimborazo, 3 de enero de 1891), Biblioteca Aurelio Espinosa Polit, 31.

defecto, permita a la misma municipalidad hacerlo. En un primer instante, esta petición del cabildo fue denegada porque aún no se contaba con un edificio adecuado para el funcionamiento de la escuela. La falta de apoyo por parte del Gobierno obedecía a que éste no estaba dispuesto a incurrir en gastos al no contar la ciudad con un terreno propio y un edificio para el funcionamiento de los talleres, y, además, a la imposibilidad del Gobierno de alquilar un inmueble para que los religiosos se establezcan temporalmente, hasta que se pueda construir la sede de lo que sería la Escuela de Artes y Oficios.

Bajo este contexto, debido al interés del progresismo de fomentar la participación de los municipios en el proceso educativo, el cabildo de Riobamba jugó un papel muy importante a la hora de recibir la respuesta por parte del Gobierno y, actuando de forma inmediata, y hacerse cargo de todos los gastos necesarios para traer a la comunidad salesiana a la ciudad. Para fundar la escuela profesional, el cabildo contó con la ayuda del concejo provincial que donó la cantidad de \$ 416 y de varios ilustres personajes del cantón, quienes vendieron algunos terrenos baldíos de la provincia para recolectar los fondos necesarios.

La suma que recibió el cabildo de la venta de dichos terrenos, permitió adquirir un terreno situado en el sector de La Concepción, lugar en el que se construiría el nuevo establecimiento. Con el sobrante, se asumieron los gastos que permitieron traer al país a los hermanos que conformarían la congregación salesiana de Riobamba. Monseñor Félix Proaño, Pietro Lizarzaburu, Pacifico Villagómez, Ceófilo Sáenz, Giulio Vela, el sacerdote Adolfo Granizo y Francisco Dávalos, todos de Riobamba, fueron las personas que participaron en este proceso.⁴⁵

Es así como el 8 de diciembre de 1891, día destinado por las autoridades del municipio (y fiesta de la Inmaculada Concepción, además), se inauguró la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol” de Riobamba. La comunidad estuvo conformada por seis salesianos: Antonio Fusarini como Pbro. Director, Agustín Bruzzzone como Pbro. Catequista, Juan Chiglione y Juan María Milano como estudiantes de Teología, Carlos Gertasio y Germán Conter como coadjutores.⁴⁶ A esta ceremonia asistieron personajes importantes como fueron el presidente Flores Jijón, el arzobispo de Quito José I. Ordoñez, el obispo de Riobamba Arsenio Andrade, el gobernador Manuel Lizarzaburu y el presidente del concejo municipal Pedro I. Lizarzaburu.

⁴⁵ Antonio Fusarini, «Decreto governativo de fondazione» (Crónica, Riobamba, 1891), Archivo Histórico Inspectorial. 1-2

⁴⁶ Luis Calcagno, 4 de noviembre de 1891, párr.3, Archivo de la Diócesis de Riobamba. 1-2

Como los recursos con que contaba el municipio no fueron suficientes para construir el edificio en el terreno de La Concepción, los religiosos tuvieron que ser ubicados provisionalmente en una casa en el sector de La Merced, lugar donde estuvieron varias décadas, pues, el proyecto de la construcción de la nueva casa en La Concepción nunca se realizó por varios motivos, entre los cuales destacan la falta de recursos destinados a la educación e infraestructura y los frecuentes cambios políticos. Por este motivo, los salesianos, con sus propios fondos y la ayuda de los cooperadores, pudieron ir ampliando, poco a poco, el edificio en el cual inicialmente habían sido ubicados.

Ilustración 1: Edificio de La Merced, Escuela de Artes y Oficios; escuela de enseñanza primaria “Santo Tomás Apóstol” último cuarto del siglo XIX.



Fotografía de autor desconocido, tomada por Alan Larrea, Biblioteca Municipal de Riobamba

Ilustración 2: Edificio de La Merced, Colegio salesiano “Santo Tomás Apóstol” 1946.



Fotografía de autor desconocido, tomada por Alan Larrea, Biblioteca Municipal de Riobamba

1.2 El proyecto salesiano en Riobamba a finales del siglo XIX.

Como se ha dicho, la llegada de la obra salesiana a Riobamba fue un proyecto que tenía como objetivo principal brindar educación a los sectores más vulnerables de la ciudad, a niños y jóvenes pobres, indígenas y huérfanos. A esto unía el mérito de contemplar tanto el régimen de internado como el más común de instrucción a estudiantes

externos, todo lo cual generó entusiasta acogida por parte de la población de la ciudad, en especial del sector popular.

Por lo general, los niños y jóvenes internos eran personas huérfanas que los religiosos asilaban en su casa o niños que, por falta de recursos, no podían ser mantenidos por sus padres en su hogar. La importancia de establecer la educación técnica salesiana en la ciudad parte del interés del Gobierno por expandir la educación católica hacia uno de los sectores más relegados de la sociedad, la clase pobre. Y los salesianos cooperaban en este propósito, pues ofrecían carreras a corto plazo que ayudarían para que este sector de la población se vuelva productivo económicamente.

Los cursos prácticos se dieron desde 1891 en los talleres de sastrería, zapatería, talabartería, carpintería, herrería y mecánica, difiriendo para un futuro la idea de establecer cursos prácticos de agricultura y albañilería, talleres que estarían destinados a los “niños indios”.⁴⁷ El objetivo de educar específicamente en estos dos talleres a indígenas parte de la idea tan arraigada que tenían las autoridades de la ciudad de dirigir esta mano de obra al trabajo del campo.

A diferencia de lo que pasaba en otras regiones del país, donde se demandaban nuevas relaciones económicas basadas, entre otros aspectos, en la tecnificación agrícola, en el incremento de las dinámicas económicas, en el uso de nuevos recursos tecnológicos y en el perfeccionamiento de la mano de obra, en Riobamba se continuaba privilegiando el uso extensivo de la fuerza de trabajo. El poder político y económico en Riobamba se sustentaba en la posesión de grandes extensiones de tierra y en el control de numerosa mano de obra, especialmente indígena, sometida a relaciones precarias y semi feudales de producción. Las clases dominantes, que mantenían sus privilegios basados en estas estructuras de poder, defendían, en consecuencia, una mentalidad conservadora y recalcitrante, que ni proponía ni acogía reformas reales en el modelo cultural educativo local.⁴⁸

Aunque la comunidad salesiana no fue creada por Don Bosco para ahondar las desigualdades sociales, la educación técnica que impartían los misioneros estaban dedicados directamente para la clase obrera. Si bien es cierto que los talleres impartidos en el establecimiento salesiano les permitía a este sector obtener salidas laborales de

⁴⁷ Pedro I. Lizarzaburu, 1 de enero de 1892, párr. 10, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

⁴⁸ Luis María Gavilanes del Castillo, José Sosa Rojas e Isabel Vega Rhor, «La obra salesiana de Riobamba (1891-1991)». 311

forma inmediata, la condición de ser pobre no cambiaba absolutamente en nada. Para una sociedad en donde existían aún rígidas estratificaciones sociales, el indígena, por ser de condición humilde, debía someterse al trabajo forzado como la agricultura o la albañilería.

En ese contexto, hacemos referencia a lo que menciona Rosemarie Terán cuando explica que la fuerza integradora de la propuesta educativa progresista se alimentó de representaciones que necesariamente tendían a la unificación forzada de realidades sociales y culturales diversas. Como instrumento de modernización y de moralización de las costumbres -entiéndase cultura- la educación estaba destinada a moderar las diferencias y resignificar la desigualdad social, sin cambiar sustancialmente el sentido jerárquico del orden social [...] Una vez estandarizado el sujeto escolar rural en la forma de campesino, debía ser fortalecido y eventualmente transformado por los dispositivos contraculturales de la escuela.⁴⁹

Si bien es cierto que los salesianos albergaban a toda clase de niños, la síntesis de la acción social llevada a cabo por esta congregación se encontraba, justamente, en la incorporación como pupilos de aquellos que no podían costear su educación, ya fuera por su situación de pobreza y de miseria, sea por encontrarse fuera de los parámetros de contención familiar.⁵⁰ Esa acción no solo la realizaban los salesianos, sino también el municipio, que donaba cada cierto tiempo a la institución una suma de dinero para que los niños de escasos recursos puedan educarse en sus talleres salesianos.

Uno de los grandes objetivos de la misión salesiana siempre fue el de poder albergar a decenas de niños en su internado, pero la falta de infraestructura que tuvo el establecimiento desde su fundación hizo que la comunidad solo permitiera el ingreso de treinta niños internos, quienes contaban con una beca de seis sucres mensuales que cubría los costos que derivaba la educación de un infante, como, por ejemplo, uniforme, comida, útiles escolares, ropa, medicina, entre otros. Y para los niños que no contaban con la subvención, se estableció la obligación de cancelar el valor de ocho sucres.

Los requisitos que pedían los religiosos para aceptar a los aspirantes consistían en saber leer, escribir y hacer las cuatro operaciones de aritmética. Muy aparte de su coeficiente intelectual, los aspirantes debían ser robustos, sanos y de buena complexión física, de edad no menos de doce años, ni mayor de dieciséis y haber sido vacunados.

⁴⁹ Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)». 144-145

⁵⁰ Moretti, «Cuestión social, niñez, y educación profesional. La obra salesiana y la opción por los más pobres. Córdoba, Argentina, 1905-1935». 11

Estos parámetros impuestos por los religiosos se encuentran vinculados con el tema de la higiene. Por un lado, que el establecimiento contara con un internado donde se albergaba a una gran cantidad de niños y jóvenes, hacia que la higiene fuera esencial para que no se propagaran diversas enfermedades. Y por otro, al tratarse de una educación dedicada al sector popular, en la que se pensaba dictar las materias prácticas de agricultura y la albañilería, requería que los niños fueran fuertes para que, una vez terminados sus estudios, pudieran desarrollar las destrezas propias de esas actividades.

Por otra parte, el sostenimiento del proyecto salesiano se dio a través de la creación de un fondo especial fijado en hasta doce mil sucres alimentado por los gravámenes aduaneros recaudados por disposición de la ley de la materia. Los recursos de este fondo permitían que el establecimiento pueda cubrir los gastos de infraestructura, becas, útiles, medicina, entre otros. Para el gobierno de Flores Jijón, “el rubro de Aduanas se convirtió en la principal fuente de sostenimiento de la expansión escolar”.⁵¹

Aunque el establecimiento salesiano era subvencionado por el Estado, no todos los materiales eran costeados con el rubro entregado por las autoridades. La comunidad adquiría la materia prima para los talleres mediante la venta de cada uno de los trabajos que realizaban los estudiantes en sus aulas. Una vez que adquiría la comunidad toda la materia prima, el dinero sobrante, si es que existía, era repartido entre los estudiantes. Esta repartición del dinero era una de las políticas internas que la orden salesiana utilizaba dentro de todas sus casas, política que se encuentra vinculada con el *Sistema Preventivo* de Don Bosco en el que se

propone ayudar a los jóvenes totalmente descarriados a que encuentren el más elemental “sentido de la vida” (Logoterapia), induciéndolos al deseo de vivir, para ganarse con el trabajo y el sudor de su frente, los medios para tener ellos y sus familiares una vida digna, [...], para que se conviertan en personas autónomas y capaces de gestionar con la responsabilidad la propia vida, y de transformar las situaciones sociales y culturales que están a la raíz de la marginación.⁵²

La pedagogía fijada por Don Bosco se basa en la prevención, la práctica y la creatividad, siempre con la intención de brindar una formación integral. Su estilo

⁵¹ Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)». 113

⁵² Casa Salesiana San José Rosario, “Sistema Preventivo de Don Bosco”, Casa Salesiana San José Rosario, Camaná 2012, num. 23, <https://sanjoserosario.com.ar/storage/app/media/uploadedfiles/EI%20Sistema%20Preventivo%20de%20Don%20Bosco%2001.pdf>. 4

didáctico se caracteriza por combinar el trípode educativo razón, religión y amor, desde la consideración del pleno desarrollo de las capacidades de los jóvenes, resaltando su carácter vocacional y sus capacidades, buscando la adecuada conexión entre las posibilidades de cada individuo y su inserción sociolaboral.⁵³

Toda esta labor de los salesianos aparece contenida en los informes de los gobernadores y de los obispos en los cuales admiraban y felicitaban el trabajo que realizaba la comunidad con sus alumnos, lo cual se veía reflejado, también, en las exposiciones de los trabajos que presentaban los aprendices en la clausura de cada año escolar, y en la premiación correspondiente.

1.3 La educación salesiana: una salida para el sector popular.

Desde los primeros años de apertura de la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol”, el establecimiento tuvo amplia acogida por parte de las autoridades y de la sociedad perteneciente al cantón y a la provincia, lo que generó un incremento de alumnado. Debido a esta acogida, la falta de infraestructura hizo que el establecimiento no permitiera el ingreso de más estudiantes, hasta que el Gobierno pudiera construir un nuevo edificio.

La acogida por parte de los moradores de la ciudad, hizo que el padre Fusarini, como director de la escuela, insistiera en cada uno de los informes que enviaba al gobernador de la provincia, sobre la necesidad de “ensanchar la casa de La Merced ó fabricar otra en el terreno comprado para este objeto por la administración pasada. Los doce mil sucres decretados por la última legislatura, apenas bastaría para salir de los cimientos de un edificio que, según las exigencias del país, sería capaz de asilar por lo menos doscientos niños y en el que se tuviera que gastar siquiera unos sesenta mil sucres. Según mi parecer, sería más oportuno con los \$12.000 ensanchar este edificio, pues elevándolo de un piso podría contener 150 alumnos”.⁵⁴

La desesperación reflejada por el padre Fusarini para dar solución a un problema que debió ser resuelto antes de la llegada de los salesianos a Riobamba, o por lo menos durante el primer año de apertura del establecimiento, se encuentra vinculada con una de las crónicas que escribió el director de la casa en la que cuenta cómo casi todos los días

⁵³ Llorent Bedmar y Llorent García, «La labor socioeducativa de las misiones salesianas en América y España en el siglo XIX y los albores del siglo XX». 66

⁵⁴ Antonio Fusarini, «Informe del Director de los Talleres Salesianos de Santo Tomás de Aquino en Riobamba» (Riobamba: Escuela de Artes y Oficios de Riobamba, 26 de marzo de 1894), Biblioteca Aurelio Espinosa Polit. 206

acudían varios padres de familia al instituto para pedirle de favor que se les otorgara un cupo para que sus hijos pudieran ingresar al pensionado. Y dada las circunstancias de no poder contar con un edificio amplio, estas peticiones debían por fuerza ser rechazadas.

Este constante recurrir de padres de familia pidiendo un cupo para sus hijos se encuentra vinculado con la pobreza. Al contar la comunidad salesiana con un internado que se dedicaba a albergar a niños y jóvenes de escasos recursos con becas completas que cubrían con todos los gastos de educación, como eran el estudio, la comida, la salud, entre otros, muchos padres de familia vieron en los servicios educativos que brindaba la congregación salesiana, una de las salidas más factibles para brindar a sus hijos un mejor estilo de vida.

Una de las políticas internas que manejaba la comunidad salesiana dentro de sus casas era la de donar becas completas a los niños pobres. El objetivo de este incentivo se debe a la necesidad que tenía la misión salesiana de ayudar a los niños y jóvenes que se encontraban en las calles en estado de vulnerabilidad; el brindar una beca completa incentivaba para que estos infantes adquirieran un oficio y se mantuvieran ocupados y lejos de las lacras de la vida urbana, como la mendicidad, la delincuencia, el vandalismo o las drogas.

Treinta y tres fue el número de niños becados en los primeros años de funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol”. Las becas donadas por el Municipio de Riobamba, que se hizo partícipe de varias de ellas; el Municipio de Alausí, que donaba cuatro becas y la propia orden salesiana que, por medio de los fondos obtenidos de la caridad pública, otorgaba dieciocho más. A continuación, se detalla el número de estudiantes internos y externos que asistían al establecimiento en 1892.

Tabla 1: Distribución de los estudiantes por materias en 1892

Taller	Número de estudiantes
Carpintería	16
Herrería-mecánica	10
Zapatería	14
Sastrería	6
Materias humanísticas	9
Total	55

Fuente: Informe del padre Antonio Fusarini al Gobernador de Instrucción Pública, 1892, Biblioteca Aurelio Espinosa Polit.

Elaboración: Lidia Gallegos M.

Si nos fijamos en el cuadro 1, se observa que de los 55 estudiantes que asistían al establecimiento, 46 de ellos se inclinaban por las materias profesionales y solamente nueve de ellos asistían a las materias humanísticas. Esta inclinación por las carreras cortas se da por la necesidad que tenía el alumno de incorporarse rápidamente al sector laboral. En este contexto, Terán nos indica que la educación técnica salesiana fue adquiriendo, desde su inicio, un rol emblemático en la conformación de las identidades urbanas de los sectores populares y en la modernización de su esfera de las relaciones laborales.⁵⁵

Las clases de dibujo, música (vocal e instrumental) y religión, formaban parte de las dos ramas. En lo que concierne a las materias humanísticas, los alumnos recibían lectura, escritura, gramática, aritmética, religión, historia sagrada y patria, urbanidad. Los alumnos eran distribuidos en varias secciones según su capacidad y adelanto académico. El instituto no solo contaba con profesores de la orden sino también con seculares.

Para la obra salesiana, el trabajar con el sector popular no era tarea fácil. En los informes trimestrales que el director del establecimiento entregaba a sus superiores, se mencionaba que algunos alumnos tuvieron que ser removidos del plantel por su falta de constancia, ligereza, poca subordinación y ninguna voluntad de trabajar, lo que ocasionaba pérdida de tiempo y de dinero de la comunidad, por los malos hábitos de esos alumnos. Aunque la congregación tuvo que lidiar con todo tipo de conductas, en contraste, había otros alumnos destacados por su buena conducta moral y religiosa, lo que, al contrario de los otros, les permitió avanzar satisfactoriamente en los estudios y prácticas.

La labor de los salesianos fue generalmente aplaudida por las autoridades de la ciudad. Por ejemplo, en uno de los informes que presentó el obispo de la diócesis al ministro de Instrucción Pública indicaba que “los talleres salesianos, no obstante al corto tiempo que llevan de establecidos entre nosotros, han dado pruebas satisfactorias del adelantamiento de sus alumnos, con la formación de una banda y la exhibición al fin del año escolar, de objetos de carpintería, zapatería, sastrería, mecánica, etc, á que se extiende su enseñanza”.⁵⁶

1.4 Quién fue Antonio Fusarini

Antonio Fusarini nació en Paderno de Asolo, en la provincia de Treviso, Italia, el 11 de enero de 1848. Su inclinación hacia la vida religiosa nació a imitación de su tío, el

⁵⁵ Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)». 152

⁵⁶ Arsenio Andrade, «Informe del Obispo de la Diócesis de Riobamba» (Riobamba: Diócesis de Riobamba, 24 de marzo de 1894). 277

sacerdote Tito Fusarini, un importante personaje de la Iglesia en aquel tiempo. Fusarini se ordenó como sacerdote, participó como coadjutor y, después se estableció como párroco de la Diócesis de Treviso. En 1885, Antonio fue admitido por el propio Don Bosco en el noviciado salesiano de San Benigno y en 1886 hizo profesión religiosa en dicha orden.

En 1888, enviado por Don Bosco y junto con otros religiosos, entre ellos el padre Luis Calcagno, llegó al Ecuador en calidad de prefecto de la casa de los salesianos de Quito y en 1891, por disposición del propio Calcagno, trasladado a Riobamba para fundar y dirigir la nueva casa salesiana. Durante los años que pasó como director de la Escuela “Santo Tomás Apóstol”, se dedicó a escribir en un cuaderno, impresiones sobre los acontecimientos que se sucedían no solo al interior del establecimiento, sino incluso en su exterior.

Para la obra salesiana establecida en el Ecuador, el padre Fusarini cumplió un papel muy importante dentro de la comunidad, pues fue el único misionero que permaneció en el país después del destierro de los salesianos en 1896, lo que sirvió para que el religioso, después de varias solicitudes, juicios y procesos, limpie el nombre de su comunidad, permitiéndosele reabrir las escuelas de Artes y Oficios en el país. Debido al competente trabajo que realizó durante este proceso, fue nombrado inspector de todas las casas salesianas del Ecuador, sustituyendo al padre Luis Calcagno, quien ejerció dichas funciones en los primeros años de funcionamiento.

Durante su estadía en Riobamba, siempre se mostró amigo de la clase obrera y, como señal de su afecto hacia ella, colocó la primera piedra del salón de obreros, inaugurando después, con ayuda del padre Félix Tallachini, la Liga Nacional de Sociedades Obreras de Socorro Mutuo estableciendo, además, una escuela para los hijos de los obreros, en la cual se impartían las carreras de oficios y la enseñanza de religión.

Lo que le singularizaba a Fusarini de los demás religiosos, era su carácter de “padre de índole suave, apacible y afable en su trato, ganándose así, la simpatía y el afecto del pueblo”.⁵⁷ Un ejemplo de este afecto provenía, entre otros más, de los comentarios vertidos por los jóvenes del Ateneo de Chimborazo, agradecidos por el local que el padre les facilitaba para sus ejercicios literarios.

⁵⁷ Enrique Flores, «El Muy Reverendo Padre Antonio Fusarini», 1912, Carpeta L9 1006, Archivo Histórico Inspectorial. 1

Desde 1897 hasta 1911, el padre Fusarini fue capellán del Hospital de San Juan de Dios y del colegio de niñas de San Vicente, establecimiento en el cual se educaban las hijas de familias acomodadas de Riobamba. En el hospital fue considerado una persona caritativa que consolaba a los enfermos y desamparados y en el colegio era conocido por ser un catequista sencillo que desarrollaba una apropiada metodología asequible a sus alumnas.

Murió en Guayaquil el 13 de mayo de 1912 a la edad de 64 años, prestando los últimos veintitrés años de vida al servicio de la educación técnica y católica en el Ecuador, la mayor parte de ellos en la ciudad de Riobamba, donde “ejercitó un ministerio muy activo y provechoso a la salvación de las almas y a la sociedad”.⁵⁸

En fin, la labor que cumplió el padre Fusarini como director y sobre todo como fiel hijo de Don Bosco, permitió que los primeros años de la apertura de la casa salesiana, de 1891 hasta los primeros meses de 1895, ésta marchara con toda normalidad, permitiendo su desarrollo conforme a los parámetros dictados por las reformas emanadas de las autoridades gubernamentales del ramo. Y no será sino hasta mediados de 1895 cuando se producirán varios conflictos ideológicos y políticos que llevarán a los salesianos a su destierro.

La obra salesiana fue un proyecto que desde el principio llenó de expectativas en el pueblo riobambeño, pues, rápidamente se vio reflejada una labor encaminada hacia los sectores marginados de la sociedad, la clase pobre. Muchas familias vieron en la misión salesiana un refugio para brindar a sus hijos un mejor nivel de vida. La articulación que generó el progresismo mediante el municipio y el Estado permitió que la casa cuente con varias becas, lo cual hizo que niños y jóvenes pobres y huérfanos pudieran recibir los beneficios de la educación.

Si bien es cierto que el proyecto de construcción del edificio ubicado en el terreno de La Concepción no se concretó, los salesianos continuaron realizando su labor, logrando cumplir con las expectativas que el Estado Progresista y el municipio de la época demandaron de ellos. Todo este trabajo elaborado por los misioneros se vio reflejado en las crónicas e informes que escribían los ministros, los gobernadores, los obispos y el mismo director de la escuela. Finalmente, el objetivo de la obra en la ciudad fue establecer un exitoso modelo de educación para niños y jóvenes pertenecientes al sector pobre de la

⁵⁸ *Ibidem*.

población, que buscaba a toda costa desarrollar en sus pupilos una formación técnica-industrial-artesanal a fin de posibilitarles adquirir prestamente un oficio.

Capítulo segundo

El proceso de secularización en el establecimiento salesiano

En el presente capítulo se trata sobre el impacto que experimentó la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol” de Riobamba en el proceso de secularización de la educación iniciado en 1895 y proseguido en los años siguientes bajo los regímenes liberales de Eloy Alfaro y Leonidas Plaza. Como resultado, tanto la Iglesia como las escuelas confesionales se vieron obligadas a adoptar varias estrategias para no quedar totalmente marginadas del sistema educativo de entonces.

Un ejemplo de este complejo proceso fue el acontecido con la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol”, que empleó varias estrategias a fin de adaptarse a las exigencias emanadas del Gobierno. Para autores como Ayala Mora, este proceso complejo, pues, en medio de las aspiraciones de los salesianos, reinaba en el país un ambiente de ardorosa polémica entre los defensores de la secularización de la enseñanza y sus contradictores. Muchos religiosos no solo tuvieron que abandonar los colegios y escuelas, sino que, en innumerables casos, se vieron obligados a dejar el país. De este modo, el sistema educativo que giraba alrededor de los centros de formación religiosa, pasó a depender de la esfera estatal, que no solo cambió el personal, sino que intentó una transformación del contenido mismo de la enseñanza.⁵⁹ Varios tratadistas del tema, tal el caso de Gabriela Ossenbach, concuerdan en el hecho de que, al vencer la revolución liberal, uno de los objetivos más preciados de ella fue precisamente secularizar la enseñanza convirtiendo a la educación laica en la oficial del Estado.⁶⁰

La referencia más importante para el análisis de este proceso es la tesis de Lenin Garcés quien analiza el caso a luz de lo acontecido en el colegio “San Felipe Neri” de Riobamba. Para Garcés, uno de los mecanismos que utilizó el régimen liberal fue recortar el presupuesto estatal, lo que dio como resultado el desplazamiento de los establecimientos confesionales de la instrucción pública subvencionada por el fisco.⁶¹

⁵⁹ Ayala Mora, «El laicismo en la historia del Ecuador». 14

⁶⁰ Ossenbach, «La Secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo». 34

⁶¹ Garcés Viteri, «El proceso de secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895-1925)». 18

2.1 Desenlace del proceso de secularización en la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol” 1895-1896

El 5 de junio de 1895, con la dictadura de Eloy Alfaro se inició la implantación del Estado Laico. Este proceso, que concluyó en 1912 con el asesinato del caudillo, se dio en medio del enfrentamiento liberal-conservador. Al cabo de algunos años, el liberalismo se dividió en facciones, una liderada por Eloy Alfaro y otra por Leonidas Plaza. Alfaro, líder de la guerrilla montonera, contaba con el apoyo de la tropa, los intelectuales históricos y grupos artesanales y campesinos. Tibios intentos de reforma social lo volvieron peligroso a los ojos de la oligarquía. Plaza fue una figura representativa de la alianza de la plutocracia con el latifundismo serrano, reforzada con vínculos castrenses. Este “liberalismo oculto” fue más radical en su empeño modernizador y anticlerical, aunque bloqueó cualquier intento de movilización popular. Las fuerzas conservadoras, por su parte, se aglutinaron alrededor del clero, que soportó la parte más dura de las reformas y la represión. Las figuras de esta tendencia eran obispos y clérigos.⁶²

La implantación del “laicismo” en la educación fue la bandera de la lucha y una de las más importantes realizaciones del liberalismo. Consistió fundamentalmente en la secularización de la enseñanza y la puesta en marcha de programas de estudio que prescindían de la instrucción religiosa y buscaban su fundamento en una “moral natural” de corte racionalista. Los religiosos no solo tuvieron que abandonar colegios y escuelas, sino que, en muchos casos, en la medida que se los consideraba agitadores de la reacción, estuvieron obligados a dejar el país. De este modo, el sistema educativo que giraba alrededor de los centros de formación religiosa, pasó a la órbita estatal, que no únicamente hizo cambios en el personal, sino que intentó una transformación en el contenido mismo de la educación.⁶³

A medida que el liberalismo empezó a extender su radio de acción, las tropas del ejército durante la revolución, iban ocupando los edificios de los establecimientos educativos para destinarlos a cuarteles. La Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol” no estuvo exenta de esta arbitrariedad ya que los militares a mediados de 1895 utilizaron sus instalaciones como cuartel por varios meses, lo cual impidió que culmine el año escolar y obligó el retorno a casa de los alumnos internos. Esta ocupación de las

⁶² Ayala Mora, «El laicismo en la historia del Ecuador». 11

⁶³ *Ibidem*. 13-14

instalaciones ocasionó, por una parte, pérdidas materiales para la comunidad, y por otra, fue causa de deserción estudiantil.

Durante este proceso, empezó a cundir la incertidumbre en la ciudad por no saberse a ciencia cierta si las escuelas confesionales iban a seguir funcionando o serían cerradas. El 23 de septiembre de 1895, el padre Fusarini recibió un oficio de la Gobernación de Chimborazo en el cual se le comunicaba que el municipio deseaba conocer si la escuela funcionaría en el siguiente ciclo escolar. En contestación, Fusarini manifestó que ellos continuarían con su labor hasta no verse forzados a dejar el establecimiento. Añadía, además, lo siguiente: “Desde antes estoy solicitando a nuestro Inspector de Quito para que trate con el nuevo Gobierno al objeto que se vuelva a abrir pronto esta casa como las de Quito y Cuenca de conformidad con las contratas celebradas con el Gobierno cesado. No dudo que muy pronto que nuestro Inspector me comunicará el resultado de sus diligencias con el Jefe del estado y enseguida se ejecutará”.⁶⁴

El 1 de octubre de 1895, el padre Fusarini, pese a no saber si el establecimiento seguiría funcionando, declaró inaugurado el nuevo año escolar y por medio de un informe, pidió al gobernador de la provincia se digne trasladar la solicitud al Supremo Gobierno a fin de que dé “disposiciones eficaces para asegurar la independencia del Establecimiento al objeto que no se puedan sacar de la casa á los niños por ningún fin, como aconteció en los días pasados”.⁶⁵

Como el religioso no recibió respuesta de las autoridades, utilizó una estrategia que le ayudaría a precautelar el correcto funcionamiento de la escuela. El 13 de marzo de 1896, con la cooperación del obispo de la diócesis, celebró un contrato ficticio de compraventa de la casa salesiana para que este inmueble aparezca ante la ley y tribunales de la república como propiedad particular italiana y pueda, así, preservarse en lo sucesivo de todo ataque, violencia o despojo que pudiese intentar en cualquier tiempo un Gobierno de hecho, una ley injusta o una facción revolucionaria.⁶⁶

Meses después, este contrato ficticio de compraventa fue anulado porque la misma diócesis resolvió donar el inmueble de forma definitiva a la congregación salesiana. Esta donación fue aceptada desde un primer instante por el padre Miguel Rúa, superior general

⁶⁴ Antonio Fusarini, 24 de septiembre de 1895, párr. 3, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

⁶⁵ Antonio Fusarini, 1 de octubre de 1895, párr. 6, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

⁶⁶ José F. Barreiro, 15 de julio de 1896, Archivo de la Diócesis de Riobamba. 8

de la obra de Don Bosco en Turín, quien recibió un documento que textualmente decía lo siguiente:

El Exmo. Y Rmo. Señor Obispo, debidamente autorizado por un Prescripto de la Exma. Delegación Apostólica fechado en Lima el 23 de diciembre de 1895, N 1623, y previo consentimiento del V. Capítulo Catedral, constante del Oficio Capitular de 23 de Noviembre de 1895, expuso y declaró de su libre y espontánea voluntad que, convencido como se halla S. Sria. Ilma. y Rdma. de los importantes servicios que presta a la religión la benemérita Congregación Salesiana de Don Bosco por medio de la educación industrial, moral y religiosa que proporciona á los hijos del pueblo, deseando arraigar y perpetuar en la ciudad de Riobamba la benéfica institución de los Talleres Salesianos que los hijos de Don Bosco dirigen actualmente; ha resuelto hacer, como en efecto hace perpetua é irrevocable donación de la Casa y sitio de la Merced de esta ciudad á la Congregación Salesiana de Don Bosco.⁶⁷

El 20 de febrero de 1896 en contestación a dicho documento, el padre Rúa aceptó esta donación y pidió que los padres Calcagno y Fusarini, junto con el hermano Jacinto Pachieri, reciban esta donación en nombre de la orden. El 15 de julio de 1896 los padres Calcagno y Fusarini aparecían ya como los dueños del inmueble y el documento en el cual constaba este particular, fue de suma importancia el momento que los salesianos fueron expulsados del país.

Días después de firmado el antedicho documento, los salesianos volvieron a tener problemas con las tropas de Alfaro. Producido este nuevo inconveniente, el padre Fusarini, el 17 de agosto de 1896 dirigió un oficio al comandante Carlos Otoya, informándole de lo sucedido y pidiéndole poner fin a los abusos de la tropa, y haciéndole saber, además, que si esta petición no conducía a un acuerdo, se informaría del particular a las autoridades italianas para pedir protección.

En esta gestión el padre Fusarini mencionaba que “como ciudadanos italianos reclamamos primeramente a U. a fin de que se digne en poner remedio a semejantes abusos y si no es posible satisfacernos por los perjuicios recibidos, al menos abstengan de causar otros”.⁶⁸ Por este motivo, el padre menciona en su carta al comandante Otoya que, si “los abusos continuaban, colocarían una bandera italiana como señal de respeto de que no se debe tocar las cosas pertenecientes a ese lugar”.⁶⁹

Al cabo de unas horas este oficio fue respondido del modo siguiente:

En mi poder, su atento oficio de esta fecha, el mismo que tengo a bien contestarle en los términos siguientes: En primer lugar, respecto a los abusos y atropellos que comunica U.

⁶⁷ José F. Barreiro, 15 de julio de 1896, Archivo de la Diócesis de Riobamba. 3-4

⁶⁸ Antonio Fusarini, «Protesta del Director contra los abusos de soldados con respecto a la Escuela de Artes y Oficios de Riobamba», 17 de agosto de 1896, Carpeta No 25, Archivo Histórico Inspectorial. 2

⁶⁹ *Ibidem.* 3

que la tropa ha cometido serán reprimidos con la energía perteneciente al caso, lo cual no ha verificado esta autoridad por no haber tenido conocimiento de ellos; En segundo lugar, que los servicios dicen prestan al país, es por deber, por estricta obligación, puesto que la Nación abona el precio legal de los Salesianos, por sus servicios personales según contrato estipulados en el Gobierno; y, en tercer lugar, que tanto los bienes raíces, así como los útiles y más enceres que se encuentran simplemente al cuidado de esa comunidad, son de propiedad de la Nación ecuatoriana y puede el Gobierno ocupar cuando quiera y necesite para su utilidad, desde luego que es exclusivo dueño. Para colocar la bandera de la nación de la que sea oriundo el propietario, para que según el Derecho de Gentes sea respetado, es necesario que sea legítimo y único dueño de la casa y reconocida la nacionalidad del poseedor, pero, en el presente caso es muy diverso; los padres denominados Salesianos no son nada más que rentados por la Nación Ecuatoriana, para que presten sus servicios personales en beneficio de sus hijos, y a quienes por último se les ha confiado los útiles necesarios para el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Gobierno. Por último, tocante a lo que los Salesianos no nos toman parte en la política, aplaudo esa buena y prudente medida, pues de lo contrario se les aplicaría la rigurosa sanción de la ley. Concluyo manifestándome a U. para que por su respetable órgano llegue a conocimiento de esa corporación que esta comanda prestará todo apoyo a amparo que necesiten en todo lo que sea legal.⁷⁰

El 2 de octubre de 1896, casi dos meses después de este incidente, llegó al establecimiento otro documento del siguiente contenido:

Al R.P. Antonio Fusarini, Director de la Escuela de artes y oficios de esta ciudad. Tengo orden oficial del Jefe Supremo de la República, para prevenir á Ud, que salga del país al extranjero, por la vía de Guayaquil, en junto de la comunidad y miembros de su Instituto, con excepción de los niños educandos. En tal virtud concedo á Ud el termino de ocho días para que pueda hacer los arreglos convenientes y alistar el viaje; cediendo al Señor Agente del Fisco, previo al respectivo inventario.⁷¹

Pese al impacto causado y al hecho de que no se la permitiera defensa alguna, la congregación cumplió con esta orden gubernamental partiendo hacia Guayaquil en el plazo fijado. Empero, después de pocos días, la caravana fue detenida en el puente de Chimbo con un comunicado en el cual se notificaba que el padre Fusarini no podía continuar la travesía, pues tenía que regresar a Riobamba para rendir cuentas a la Gobernación de Chimborazo.

Este regreso a Riobamba será clave para que el religioso pueda valerse de argumentos para demostrar a las autoridades que la comunidad salesiana en momento alguno había actuado en contra del Gobierno y que las acusaciones de ser *agitadores de la reacción* como “fabricantes de armas y municiones para alimentar la guerra civil”,⁷² carecían de verdad. Este inesperado retorno permitió al propio sacerdote realizar

⁷⁰ Carlos Otaya, 17 de agosto de 1896, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

⁷¹ Pedro Pablo Echeverría, 2 de Agosto de 1896, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

⁷² Gabriela Ossenbach, *Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica: el caso ecuatoriano, 1895-1912*, 1. ed, Biblioteca de historia, vol. 37 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador : Corporación Editorial Nacional, 2018). 175

gestiones conducentes a la reapertura de la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol”.

Se desconocen con exactitud las razones por las que los salesianos fueron expulsados del país es algo no determinado con exactitud. Lo único que se sabe es que los salesianos fueron desterrados “con pretexto de una acusación infundada”,⁷³ motivo que riñe con la lógica, más aún para adoptar la decisión de expulsar a toda una comunidad religiosa. La verdad de este suceso no estaría sino en el hecho de que, para los liberales, la presencia de comunidades extranjeras en el país constituía una amenaza para su proyecto educativo.

Cabe recalcar, sin embargo, que no todas las congregaciones extranjeras fueron expulsadas. El colegio San Felipe Neri perteneciente a la congregación jesuita, por ejemplo, a pesar de no haber sido expulsada del país como sucedió con la congregación salesiana, tuvo que secularizarse y acatar las órdenes del Gobierno para que su establecimiento siga funcionando. Uno de los primeros inconvenientes que este establecimiento afrontó, fue el recorte de los recursos que recibía del Estado. Así:

El “3 de mayo de 1899 mediante un oficio N°63 el Ministro de la Hacienda Pública comunicó al padre rector que por orden del Presidente de la República, Eloy Alfaro, ante la difícil situación de erario y por no registrar la ley de Presupuestos fondo alguno para el servicio de crédito del año en curso, no se podían despachar las cuotas correspondientes”.⁷⁴

Para Lenín Garcés, este recorte de recursos fue parte del proceso de secularización de la educación para ir desplazando a los establecimientos educativos confesionales en beneficio de los estatales. Este proceder no solo se sustentaba en disposiciones legales, sino en otros argumentos, como alegar la falta de recursos en el presupuesto estatal.⁷⁵

La cantidad que el Estado debía entregar cada año al establecimiento jesuita era de 2.000 pesos, suma acordada en el contrato que se firmó en el gobierno de García Moreno y respetado en los siguientes. Al no contar los jesuitas con estos recursos, debieron cerrar el colegio en 1901. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX varias escuelas religiosas estuvieron en igual situación. Y en muchos casos,

⁷³ Gabriela Ossenbach, *Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica: el caso ecuatoriano, 1895-1912*, 1. ed, Biblioteca de historia, vol. 37 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador : Corporación Editorial Nacional, 2018). 174

⁷⁴ Garcés Viteri, «El proceso de secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895-1925)». 18

⁷⁵ *Ibidem*.

paradójicamente, la planta física de estos establecimientos fue ocupada por los recién instalados colegios laicos.

El cierre de varias escuelas confesionales sumado a la falta de la subvención estatal obligó a la Iglesia y a los religiosos a implantar un sistema de cobro de pensiones, lo que les permitió reabrir varias de sus escuelas. De otra parte, varios establecimientos pudieron contar con el apoyo de católicos pudientes, parte de las elites de la ciudad. Tal fue el caso del colegio San Felipe Neri que “a través de los distintos medios y desde su posición social, económica y política presionaron al régimen a fin de que no se cierren los dos planteles jesuitas del Ecuador, establecimientos en los que estudiaban sus hijos”.⁷⁶ En el caso de la Escuela Santo Tomás Apóstol, el apoyo de la autoridad eclesiástica y de personas importantes de la ciudad, fue clave para la reapertura del establecimiento.

2.2 Primeras medidas liberales encaminadas a la secularización de la escuela salesiana “Santo Tomás Apóstol”

Una vez que el liberalismo puso en marcha el proceso de secularización de la educación se adoptaron varias medidas, tal la prohibición de la inmigración de las comunidades religiosas.⁷⁷ Aunque en la Constitución de 1897 se mantuvo la formación religiosa obligatoria en la enseñanza primaria y secundaria;⁷⁸ en la de 1906 se estableció la enseñanza laica en todas las instituciones educativas oficiales y municipales, prohibiendo expresamente la subvención del Estado a las escuelas regentadas por la Iglesia.⁷⁹

En lo que respecta a la secularización de la escuela salesiana de Riobamba, ésta tuvo que pasar por varios trámites a fin de reabrir sus puertas. El 14 de noviembre de 1896 el obispo de Riobamba envió al padre Luis Calcagno, quien se encontraba desterrado en Lima, una nota en la cual le pedía autorizar al padre Fusarini, quien a la época estaba viviendo en la casa de los padres redentoristas, permanecer por un tiempo

⁷⁶ Garcés Viteri, «El proceso de secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895-1925)». 18

⁷⁶ *Ibidem.* 20

⁷⁷ Ossenbach, «La Secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo». 35

⁷⁸ *Ibidem.* 36

⁷⁹ *Ibidem.* 37

más en la ciudad a fin que pueda reestablecer el funcionamiento de los talleres salesianos.

En la petición realizada por el obispo se mencionaba lo siguiente:

Por los diarios de Guayaquil habrá visto Ud. que, según la nueva Constitución política dada en la última Convención, no se permite en adelante la entrada al Ecuador á los religiosos extranjeros, pudiendo eso sí continuar aquí los que ya existen, según parece que lo da a entender el artículo. Esta prohibición que está en abierta contradicción con el artículo relativo á la religión del Estado, ha venido á herir dolorosamente el corazón de los Prelados y de todos los católicos ecuatorianos que aprecian altamente las virtudes y los grandes servicios que prestan al país los religiosos extranjeros. ¡Que anomalía! En un país profundamente católico no puede reputarse extranjeros los sacerdotes católicos. Mientras hacen los reclamos convenientes sobre este punto á la Convención, he juzgado oportuno, de acuerdo con el V Capítulo suplicar á U. que le permita al P. Antonio permanecer en esta ciudad algún tiempo mas, hasta ver que rumbo toman estos asuntos, porque, si él se va de la República, perderíamos talvez la esperanza de restablecer los Talleres salesianos en esta ciudad, al paso que estando aquí, donde tiene casa propia podrían venir desde Lima unos dos á tres colaboradores ecuatorianos á reunirse con el P. Antonio y restablecer tan benéfico establecimiento, cuya pérdida sentimos todos, clero y pueblo.⁸⁰

Al ser autorizada esta solicitud, el padre Fusarini inició los trabajos encaminados a la reapertura contando con la ayuda del clero y personajes relevantes de la ciudad. El primer paso fue probar que los salesianos no tuvieron que ver con los hechos calumniosos que motivaron su destierro. En consecuencia, el 30 de noviembre de 1896 Fusarini solicitó a varios funcionarios públicos de la ciudad y a otros que habían dejado de serlo, para que rindieran una declaración juramentada planteada en los siguientes términos:

1. Exprese el declarante qué empleo público ha ejercido durante la época comprendida desde el combate de Gatazo hasta estos días.
2. Si como tal empleado le consta ó tiene pleno conocimiento de que los Salesianos residentes en esta ciudad, á cuyo cargo estaba la dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Riobamba hubiesen tomado parte activa directa ó indirectamente en política, a favor ó en contra del actual Gobierno;
3. Si les consta que los salesianos han vendido enseres, útiles ó cualesquiera bienes muebles de propiedad fiscal, ó si les consta ó saben que han vendido cosas de exclusiva propiedad de los Salesianos; y
4. Si el declarante conceptúa de utilidad pública el Establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Riobamba, ó si por el contrario, juzga que dicho establecimiento se opone á la moral, el progreso y á la civilización.⁸¹

Las personas que rindieron sus declaraciones fueron los siguientes: Florencio Paredes, juez de S.E. de la Corte Superior; Daniel Zambrano, ex – gobernador de la provincia; Manuel Hacey, secretario de la Gobernación; Cefirino Rodriguez, agente

⁸⁰ Arsenio Andrade, 14 de noviembre de 1896, párr. 1, 2 y 3. Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

⁸¹ Rafael María Arroyo, «S.A.M», 30 de noviembre de 1896, párr. 2, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano. Quito

fiscal; y, N. Mancheno Ch., gobernador de la Provincia. Estas personas, al responder dichas preguntas, coincidieron en que los salesianos nunca conspiraron contra el Gobierno y que, al contrario, siempre demostraron una conducta neutral y prescindente.

Así mismo, declararon que nunca habían vendido los bienes muebles, instrumentos y demás útiles que se encontraban en el establecimiento, pues desde un principio demostraron honradez y delicadeza. Y, en lo que respecta al establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol”, mencionaron que la misma es de indispensable utilidad pública por los grandes bienes que ha brindado a la ciudadanía. Para ellos, este establecimiento no solo era de vital importancia para el cantón sino también para el resto de la provincia porque había realizado ya una labor hacia la clase más desfavorecida de la sociedad, como los niños y jóvenes huérfanos, los pobres y los trabajadores.

Con estos antecedentes, el 2 de diciembre de 1896, el propio padre Fusarini convocó a los empleados del establecimiento para que declararan ante el juzgado, y contestaran a lo siguiente:

1. Expresen que empleo ú oficio desempeñaban en el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Riobamba, cuando recibí la orden de expulsión de la Comunidad Salesiana que dirigía este establecimiento.
2. En verdad que, en virtud de dicha orden comunicada por el Sr. Gobernador de la Provincia marcharon fuera del Ecuador seis personas de la Comunidad Salesiana.
3. Si por orden del Sr. Gobernador de esta provincia, fui detenido en el puente de Chimbo y obligado á regresar á este lugar.⁸²

Las personas que rindieron esta declaración fueron: Rodolfo Barragán, maestro de zapatería; José Ricardo Valverde, maestro de mecánica; José Antonio Losa, ecónomo; y, Segundo Mantilla, maestro de talabartería. Todos ellos declararon que era verdad que los padres salesianos salieron del país y que el padre Fusarini había sido detenido en el puente de Chimbo, obligándosele a regresar a la ciudad.

Todas estas declaraciones sirvieron como antecedente para que dicho religioso pudiera enviar al presidente de la Convención Nacional el 12 de diciembre de 1896 y el 30 de diciembre siguiente al presidente de la república, oficios en los cuales se les solicitaba estos tres asuntos:

1. Orden de inmediata devolución de una casa de su exclusiva propiedad, que ha sido despojado por el Sr. Gobernador del Chimborazo; 2. compensación de los que el Supremo Gobierno adeuda al solicitante en \$2000 sencillos que debe el reintegrar en

⁸² Rafael M. Arroyo, 2 de diciembre de 1896, párr. 2, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

Tesorería, y con el valor de ciertas herramientas y útiles: y 3. avisa qué establecerá en Riobamba una Escuela de Artes y Oficios, dirigida por Salesianos Nacionales de un modo enteramente particular.⁸³

Para el primer punto, el padre Fusarini se basó en el documento celebrado el 15 de julio de 1896 en el cual consta que los padres Calcagno y Fusarini son los únicos propietarios de la casa ubicada en La Merced, y, por tanto, el Estado no podía incurrir en el despojo de la misma. Para el segundo punto, el religioso se basó en el contrato celebrado el 6 de diciembre de 1892 con el Supremo Gobierno del Ecuador en cuyo inciso N°15 se dice que “en el caso del que Gobierno quiera rescindir este contrato, deberá avisarlo á la otra parte con dos años de anticipación, y pagar á toda la Comunidad los gastos del viaje de Riobamba a Turín, á razón de mil cuatrocientos francos oro por persona”.⁸⁴ Por esta última causal, el Estado debía cancelar a la comunidad ocho mil cuatrocientos francos oro por los seis salesianos que formaban parte de la casa.

Finalmente, en cuanto al último punto, el propio religioso se amparó en una de las resoluciones emitidas por la Asamblea Nacional, que dice:

Mientras mi permanencia obligada en Riobamba, la Asamblea Nacional ha discutido y aprobado los primeros artículos de la nueva Constitución de la República; y de ellos se deduce que, aunque se prohíbe la inmigración de religiosos extranjeros, no se dispone la expulsión de los que en la actualidad residen en el país, y que cualquiera puede abrir un establecimiento particular de enseñanza, sujetándose á las leyes de Instrucción Pública”.⁸⁵

Esta decisión del religioso salesiano de establecer una escuela particular de enseñanza fue uno de los principales logros de la comunidad, cosa que igualmente pudieron hacer los jesuitas. El padre Fusarini fue categórico al solicitar al presidente que “se le autorice expresamente para fundar y sostener con rentas particulares é independientes, vuelvo á repetir, del Tesoro Nacional, una Escuela de Artes y Oficios en Riobamba dirigida por mí y por salesianos nacionales”.⁸⁶ En este punto, se ven concretadas dos estrategias, por un lado, la de establecer un sistema de cobro de pensión que ayudaría a su sostenimiento, y, por otro, poder contar con personal de salesianos nacionales al contar la comunidad con un seminario.

⁸³ Antonio Fusarini, «Excmo. Sr. Presidente de la República», 30 de diciembre de 1896, Carpeta 1, Archivo Histórico Inspectorial. 1

⁸⁴ Javier Dávalos L., 2 de diciembre de 1892, párr. 16, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

⁸⁵ Antonio Fusarini, 30 de diciembre de 1892, párr. 9, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito

⁸⁶ *Ibidem.* párr. 10

Fue de este modo como se transformaron los establecimientos de enseñanza regentados por religiosos en instituciones de derecho privado. Desapareció, entonces, la tradicional imbricación de la enseñanza congregacionista dentro del organismo escolar oficial, comenzando a utilizarse los términos “escuelas particulares” o “establecimientos de enseñanza libre” para denominar a aquellas escuelas que quedaban al margen del erario público.⁸⁷

Esta adaptación de los establecimientos católicos dio como resultado que las escuelas confesionales perdieran las rentas y subsidios del Estado y se vean precisados a cobrar una pensión mensual para sostener el manejo administrativo.⁸⁸ En el caso de la escuela Santo Tomás Apóstol se cobró la pensión de 1 sucre y en cuanto al colegio San Felipe Neri, a más de la ayuda proveniente de los ingresos derivados de la administración y el arriendo de las haciendas de propiedad de la orden jesuita, se cobraba la pensión de 3 sucrés mensuales”.⁸⁹

2.3 Reapertura de la escuela Santo Tomás Apóstol, 1897

Meses después de ejecutado el mencionado proceso, en carta dirigida al gobernador de la provincia el 16 de octubre de 1897, el Consejo de Estado ordenó devolver todo lo que había sido expropiado meses atrás. La resolución decía en lo sustancial:

Que, por espíritu de conciliación se acepte el arreglo propuesto por el solicitante, siempre que éste declare que en lo sucedido no pretenderá cosa alguna, en razón de los contratos ajustados con los gobiernos anteriores.⁹⁰

A esto, el padre Fusarini respondió del modo siguiente: “la acepto en todas sus partes; y ruego á Ud. Hble se sirva mandarme devolver los documentos en que apoyé mi solicitud, y ordenar que el Gobernador de la Provincia proceda á celebrar la escritura que ponga por obra la resolución del H. Consejo de Estado. Es justicia la que imploro”.⁹¹

De esta manera, el contrato celebrado en 1892 con el gobierno de Flores Jijón quedó totalmente extinguido. El 18 de noviembre de 1897, el gobernador de Chimborazo

⁸⁷ Ossenbach, «La Secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo». 38

⁸⁸ Garcés Viteri, «El proceso de secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895-1925)». 22

⁸⁹ *Ibidem*. 21

⁹⁰ Rafael Gómez de la Torre, «Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción Pública, Beneficencia y Estadística», 15 de octubre de 1897, Carpeta 1, Archivo Histórico Inspectorial. 1

⁹¹ Antonio Fusarini, 16 de octubre de 1897, párr. 2 y 3, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

notificó al padre Fusarini que, “siendo de vital importancia para el progreso del país el que se multipliquen los planteles de instrucción y no habiéndose establecido aun la Junta inspectora de que habla el aparte 2 de la atribución 5ª, art. 9 de la Ley de Instrucción Pública de conformidad en lo dispuesto en los artículos 7 y 37 de la misma ley, se autoriza al peticionario para que pueda y dirija la escuela que menciona en la solicitud anterior”.⁹² Se refería a la escuela de enseñanza particular primaria.

En una de los escritos del padre Fusarini aparece que la razón para establecer la escuela primaria obedeció a la petición de los padres de familia e instancias de la autoridad eclesiástica que la estimó necesaria, pues, por las condiciones anormales que se vivía desde la salida del país de los hermanos cristianos, dos años atrás, no funcionaba en la ciudad ninguna escuela primaria que impartiera enseñanza religiosa.⁹³

El establecimiento salesiano abrió sus puertas los primeros días de enero de 1898 recibiendo a ochenta alumnos divididos en internos y externos, y fijando la pensión mensual de \$1 por cada pupilo, destinada al sostenimiento del personal; en el caso de los niños y jóvenes pobres, el director la fijaba discrecionalmente. Se implantaron cuatro cursos y, a la par, se establecieron los talleres de zapatería y herrería para ofrecer trabajo a algunos de los exalumnos.

A pesar de la condición que estableció el gobierno alfarista para la apertura del establecimiento salesiano en el sentido de no subsidiar a las escuelas católicas, el Congreso de 1898 asignó a la municipalidad del cantón la cantidad de cinco mil sucres anuales para que la congregación otorgara becas a niños y jóvenes pobres, aunque, en verdad, dado el clima revolucionario existente, ese dinero nunca se desembolsó.

No obstante, el 30 de julio de 1900 se celebró un contrato entre el Municipio de Riobamba y la Escuela de Artes y Oficios en lo concerniente a becas, contrato en el cual se acordó cancelar anualmente la suma de cuatrocientos sucres, en dividiendo mensuales, por cinco alumnos internos, que, en los términos del convenio, debían recibir educación artística o industrial.⁹⁴ Se indicaba, además, que estos alumnos debían ser seleccionados por el cabildo, y que la formación de los estudiantes debía durar cinco años. Los talleres que se acordaban impartir fueron los de zapatería y cerrajería.⁹⁵ Mas, al establecerse en la Constitución de 1906 que la enseñanza oficial y la costeadada por las municipalidades

⁹² Pablo Echeverría, 18 de noviembre de 1897, párr. 2, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

⁹³ Antonio Fusarini, *Crónica 1891-1901* (Riobamba, 1891). 30

⁹⁴ Daniel Zambrano, 31 de julio de 1900, párr. 2, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

⁹⁵ *Ibidem.* párr. 6

debía ser laica y que ni el Estado ni dichas municipalidades podían subvencionar ni auxiliar, en forma alguna, otras enseñanzas que no fueren la oficial y la municipal,⁹⁶ se suprimió la ayuda municipal.

Otras medidas secularizadoras implantadas en la época liberal fueron las de privar a varias órdenes religiosas de la dirección de sus escuelas, según consta en numerosos informes y en alegatos realizados por las autoridades eclesiásticas.⁹⁷ En una orden ministerial firmada el 2 de noviembre de 1904, se dispuso conceder a las comunidades y órdenes religiosas existentes en el Ecuador el plazo de noventa días, que terminaba el 31 de enero de 1905, a fin que procedan a la elección de superiores ecuatorianos conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley de Cultos y la de Patronato.⁹⁸

Cumpliendo con aquella disposición y dado que el padre Fusarini tenía nacionalidad italiana, se debió elegir un nuevo director de la escuela “Santo Tomás Apóstol”, recayendo tal nominación en el padre Adolfo García, un religioso que había sido hermano cristiano e ingresado a la orden salesiana en Cuenca, donde realizó sus estudios, radicándose en Riobamba tiempo después.

El 9 de abril de 1906, llegó al despacho del director de la escuela salesiana una circular enviada por el gobernador de Chimborazo, en la cual se notificaba que, por disposición del Ministro del Interior, se debía “exigir a cada una de las comunidades y órdenes religiosas existentes en la provincia que U. gobierna, remitan a este Ministerio, a la brevedad posible, una nómina de los religiosos; en expresión de la nacionalidad en el caso de ser extranjero, de la fecha desde la que se hallan en la República y del cargo que desempeñan; así como la edad que tienen”.⁹⁹ Con toda probabilidad, esta era una forma de controlar a las comunidades religiosas en el cumplimiento de las instrucciones por las cuales no podían haber religiosos extranjeros en el país y, al mismo tiempo, que los establecimientos sean dirigidos por nacionales.

A medida que avanzaban las políticas secularizadoras, la comunidad salesiana debía ir adaptándose a cada uno de los lineamientos dictados desde la esfera oficial. Desde la reapertura del establecimiento, los salesianos no tuvieron ningún tipo de inconvenientes con el Gobierno, lo que les permitió un normal funcionamiento, cosa que

⁹⁶ Ossenbach, «La Secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo». 36-37

⁹⁷ *Ibidem.* 38

⁹⁸ Andrade, «Orden Ministerial», 4 de noviembre de 1904, Carpeta No 25, Archivo Histórico Inspectorial. 1

⁹⁹ Carlos Larrea Z, 9 de abril de 1906, párr. 3, Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.

no aconteció, por ejemplo, con el colegio San Felipe Neri, pues, según Lenín Garcés, “durante varios años existió la amenaza del cierre y la expropiación de bienes de los dos colegios jesuitas del Ecuador”,¹⁰⁰ motivo que impedía que el establecimiento católico trabajara de forma continua.

En lo que respecta al establecimiento salesiano, la escuela tuvo gran acogida por parte de la ciudadanía y esto se refleja en el número de alumnos que ingresaron en 1898 que fueron 80, y en el rápido ascenso para los años siguientes. En 1901 ya eran 230 estudiantes, de los cuales 50 eran internos y el resto externos. Por otro lado, el personal docente estaba conformado por ocho salesianos nacionales, tal como lo dictaminaba la ley. El avance del establecimiento salesiano se reflejaba en los informes enviados por el gobernador de la provincia al ministro de Instrucción Pública. En uno de ellos decía que, “de las tres escuelas particulares que se han fundado en esta sección territorial, solo es digna de mencionar la del salesiano don Antonio Fusarini”.¹⁰¹

La cita sugiere, que pese a las circunstancias y los cambios por los que pasó la escuela salesiana a finales del siglo XIX, el establecimiento era reconocido por las autoridades a pesar del poco tiempo de haber reabierto sus puertas, pues los resultados obtenidos eran notorios, no solo dentro del establecimiento sino fuera del mismo. Por ejemplo, el atender a los enfermos del hospital e impartir clases de catequesis en varias escuelas religiosas e incluso en la municipal, permitió que, dentro de los principios del catolicismo social ya vigentes a finales del siglo XIX, ello sea “una respuesta a la cuestión social, que también implicaba la movilización de los católicos a partir de congresos, círculos, acciones católicas en respuesta al socialismo, al igual que a los Estados liberales”.¹⁰²

Este tipo de labor fue una de las estrategias adoptadas para “hacer frente al liberalismo y otras doctrinas que se consideran contrarias al catolicismo”.¹⁰³ Uno de estos vínculos se dio con el Círculo Católico de Obreros (CCO) fundado por los mismos salesianos que, como menciona Luis Vizuete, era una sociedad de cooperación mutua con

¹⁰⁰ Garcés Viteri, «El proceso de secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895-1925)». 22

¹⁰¹ Javier Andrade, «Informe del Gobernador de la Provincia del Chimborazo al Señor Ministro de Instrucción Pública» (Riobamba: Gobernación de Chimborazo, 1900), Biblioteca Aurelio Espinosa Polit. 6

¹⁰² Luis Vizuete, «Catolicismo social y obreros católicos en Ecuador durante la década de 1890», *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 2019, 26. 130

¹⁰³ *Ibíd.* 134

la intención de proporcionar auxilios materiales y morales a sus socios.¹⁰⁴ La forma como los salesianos colaboraron con el Círculo fue organizando clases nocturnas para los hijos de los obreros.

2.4 Etapa pos-secularización del establecimiento

Como ya se mencionó, para poder seguir laborando en la ciudad la congregación salesiana, al igual que otras similares, tuvo que respetar las disposiciones emanadas de las autoridades ya que, como menciona Garcés, “una de las maneras de adaptación al proceso secularizador fue aceptar la normativa dispuesta por las autoridades”.¹⁰⁵ Y aunque la legislación garantizó siempre la libertad de fundación de centros de enseñanza, los establecimientos particulares quedaron sujetos a la vigilancia de la autoridad pública en lo relativo al orden, la higiene y la moral.¹⁰⁶

En la etapa de pos-secularización de la escuela “Santo Tomás Apóstol”, su estructura siguió siendo la misma, pues continuó segmentada en dos clases de alumnos, internos y externos. Además, los religiosos, continuaron impartiendo las materias humanísticas y profesionales. De acuerdo a la malla escolar, las materias que se impartieron eran: lectura, escritura, aritmética, geometría, contabilidad, gramática, geografía, francés. Los estudiantes que se inclinaban por las artes manuales tenían la oportunidad de escoger entre los oficios de carpintería, zapatería, mecánica, sastrería, imprenta y música. Debido a que la pensión para el internado era alta y, además, por falta de espacio, solo se permitió el ingreso de 38 estudiantes; los externos, en cambio, ascendían a 150.

Los ingresos en los que se sustentaban, era la pensión mensual de 5 reales o de un sucre a los alumnos externos, con el agravante que algunos no podían pagar. Los internos, para su alimentación, enseñanza, servicio, etcétera, entregaban de 8 a 10 sures mensuales, anotándose que, como varios de ellos, como eran muy pobres, se educaban y recibían la alimentación gratuitamente. El personal docente se componía de 10 profesores, incluyéndose al director.¹⁰⁷ Si nos fijamos en lo que cada estudiante pagaba para ingresar al internado, se puede observar que la extracción social de quienes

¹⁰⁴ *Ibíd.* 140

¹⁰⁵ Garcés Viteri, «El proceso de secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895-1925)». 17

¹⁰⁶ Ossenbach, «La Secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo». 37

¹⁰⁷ Luis María Gavilanes del Castillo, Rojas, y Isabel Vega Rhor, «La obra salesiana de Riobamba (1891-1991)». 354

ingresaban a la escuela antes de la secularización cambió drásticamente, pues no provenían solo de la clase baja, sino, también, de una clase media-alta.

Y de cierto modo, la escuela “Santo Tomás Apóstol” se vio en la misma situación al caso que se refiere Garcés en su tesis, “al convertirse el Colegio San Felipe Neri en privado la composición social del estudiantado cambio; pasó a ser un colegio de familias de la élite que necesariamente requerían tener recursos suficientes para erogar los gastos que demandaba la educación de los hijos”.¹⁰⁸ En el caso de los salesianos, los alumnos que querían ingresar al internado debían contar con recursos económicos aunque respecto a los pobres y huérfanos, la comunidad les proporcionaba ayuda, a veces total, con los fondos donados provenientes de los cooperadores salesianos.

En este contexto, las condiciones creadas por el régimen liberal obstaculizaron la proyección de la enseñanza de la Iglesia sobre las clases menos favorecidas. Una consecuencia de estos hechos fue que los establecimientos educativos católicos se convirtieron en centros para los grupos privilegiados, pues la pérdida de rentas fiscales y de muchas de sus propiedades obligaron a la Iglesia a cobrar matrículas y pensiones en casos elevadas. Por esa misma razón, se encauzó hacia la enseñanza media, a la que accedían grupos sociales acomodados. De este modo, para 1959 casi el 60% de los establecimientos de enseñanza media en el país eran privados, mayoritariamente religiosos.¹⁰⁹

A modo de conclusión, puede verse que, pese a que la Escuela de Artes y Oficios “Santo Tomás Apóstol” de Riobamba fue impactada por el proceso de secularización del sistema educativo y limitada en un principio por los gobiernos liberales, la singularidad de su caso permitió, por un lado, que los salesianos reabran nuevamente el establecimiento salesiano, y por otro, que el instituto adhiriera una escuela de enseñanza primaria, lo que les permitió extenderse a otras clases sociales y funcionar como un modelo privado e integrado preferentemente por salesianos nacionales, en donde se impartían carreras profesionales y las materias humanísticas.

¹⁰⁸ Garcés Viteri, «El proceso de secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895-1925)». 26

¹⁰⁹ Ossenbach, «La Secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo». 51

Conclusiones

Del presente estudio se podrían extraer varias conclusiones y, todas ellas, con el propósito de demostrar que el caso aquí descrito reúne especiales características para entender las causas y efectos del proceso de secularización de la educación en el país.

En primer lugar, destacar que los salesianos establecieron con éxito un modelo de educación artesanal para los niños y jóvenes de las clases marginales de Riobamba, de la que tuvieron gran acogida al principio por parte del sector popular y, tiempo después, por la elite de la ciudad. La educación salesiana se caracterizó por establecer carreras cortas y técnicas que permitieron que los jóvenes se incorporen rápidamente en el mundo laboral. Esta adquisición de conocimientos en artes y oficios lograron que, en 1897, por la falta de docentes debido a la expulsión de los miembros de la congregación, sean los mismos exalumnos los encargados de impartir los talleres.

Asimismo, conviene señalar que, en un principio, la educación salesiana no tenía como prioridad superar las desigualdades sociales, sino que más bien las reproducía. Y esto se ve reflejado en uno de los contratos que la congregación celebró con el cabildo de Riobamba en 1892; se trae como ejemplo de este hecho el que, en una primera etapa, los talleres de albañilería debían ser específicamente destinados a los niños indígenas, para que continúen con una tarea a la que estaban destinados tradicionalmente por el Estado en los denominados ‘trabajos subsidiarios’.

Debe recordarse que la obra salesiana fue un proyecto impulsado en la presidencia de Antonio Flores Jijón para quien era importante esta cooperación, pues, al brindar programas de educación técnica, éstos podían vincularse con los proyectos de modernización que interesaban al proyecto de Estado con el que participaba aquel gobernante. Recuérdese que Flores Jijón había vivido mucho tiempo en Estados Unidos y Europa como representante diplomático del país y veía con buenos ojos que el Ecuador saliera de las tradicionales formas de producción entonces prevalecientes, implementando los modelos que se estaban desarrollando en otros estados.

Se explica que la educación salesiana tuviera gran acogida por el sector popular de la población, pues, al contar el establecimiento con un internado gratuito para niños de escasos recursos, muchas familias pobres tenían la posibilidad de matricular a sus hijos en dicho establecimiento, que les brindaría una buena educación, que abriría posibilidades a una ocupación laboral y a una mejoría de su nivel de vida.

No cabe duda que la Revolución Liberal produjo varios y profundos cambios en el sistema educativo hasta entonces vigente. Entre ellos, el proceso de secularización de la educación que inició en algunos casos con la expulsión de algunas congregaciones religiosas traídas en los gobiernos de García Moreno, Caamaño y Flores Jijón, entre ellas la de los salesianos. Mas, una casualidad permitió que, en el caso de los salesianos de Riobamba, pudieran proseguir con su obra por feliz intervención del padre Fusarini. Debe reconocerse la habilidad de este sacerdote por encontrar mecanismos que propiciaran tal fin y para hallar mecanismos de adaptación al nuevo estatus.

Otra conclusión de este estudio radica en el importante papel que tiene la sociedad riobambeña y, sobre todo, personajes representativos de la misma, quienes comprendieron la tarea beneficiosa de los salesianos y, en esta convicción, actuaron con habilidad en un medio de elevada crispación política por el anticlericalismo de muchos dirigentes liberales y militares del ejército revolucionario.

No cabe olvidar el papel que en este caso desempeñó el obispo de Riobamba y la clerecía en general, pues a la Iglesia le interesaba por varios motivos la consecución de la obra salesiana en cuanto a la difusión de la doctrina católica y los valores cristianos. Así, se creaba un contrapeso con las ideas del liberalismo que, en el caso de Riobamba, era más bien de corte tradicional. Un acto interesante de la hábil actitud del obispo fue, sin duda, condescender en la compra ficticia del edificio de La Merced.

Es preciso insistir, también, que los salesianos, bajo inspiración de su fundador, dirigían su obra hacia las clases más necesitadas, imprimiendo un alto contenido social a la labor educativa que realizaban y ello, antes de estar en contradicción con los postulados revolucionarios que decían compartir los gobernantes de la época liberal y las principales autoridades de régimen, cooperaba con ellos. De este modo, la secularización no fue un óbice para que el trabajo de los salesianos merezca respeto y reconocimiento de algunos liberales.

Podría parecer contradictorio el que, pasado el tiempo, el establecimiento no solo dirigiera su tarea hacia los más necesitados, pues, hijos de familias más acomodadas empezaron a acudir al mismo por la calidad de la educación que impartían. Pero habría que notar que, en este proceso, el pensum de los estudios fue ampliándose y diversificándose hacia las humanidades y no solo hacia las artes manuales, como antes.

Hecho singular es el que la secularización no afectara al prestigio de los establecimientos religiosos en general, todo lo contrario. Ello se debió a que la educación laica, en una primera fase, no podía contrarrestar a dichos establecimientos, más

consolidados en el tiempo. No cabe duda, que en esta preferencia hayan intervenido, además, consideraciones ideológicas, sobre todo en medios como los de Riobamba, apegados a la tradición. Podría decirse, además, que todo el largo proceso de restricciones, incluso la apropiación de inmuebles y el corte de ayuda estatal, si bien afectó en un momento a los establecimientos religiosos, a la larga los fortificó, ya por la tenacidad de sus administradores, el financiamiento a través del cobro de pensiones, y, más que nada, por el convencimiento de la misión espiritual a largo plazo que estaban llamados a cumplir.

Finalmente, debe relevarse la importante labor educativa salesiana, por cuanto cubrió muchas expectativas de los habitantes de la ciudad de Riobamba, cooperando a su progreso y bienestar. Los graves inconvenientes que ella tuvo por efectos de la revolución liberal, no fue desconocido por la sociedad y, más bien, le concedió justificado prestigio.

Archivos revisados y siglas

- (AHISQ) Archivo Histórico Inspectorial Salesiano, Quito.
- (BEAEPQ) Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, Quito.
- (AFJCQ) Archivo Fondo Jijón y Caamaño antes perteneciente al Banco Central, Quito.
- (BUASBQ) Biblioteca Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- (BFLACSOQ) Biblioteca Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito.
- (ADR) Archivo Diócesis de Riobamba
- (BMR) Biblioteca Municipal de Riobamba

Bibliografía

Fuentes primarias

Andrade. «Orden Ministerial», 4 de noviembre de 1904. Carpeta No 25. Archivo Histórico Inspectorial.

Andrade, Arsenio. «Informe del Obispo de la Diócesis de Riobamba». Riobamba: Diócesis de Riobamba, 24 de marzo de 1894. Biblioteca Aurelio Espinosa Polit.

Andrade, Javier. «Informe del Gobernador de la Provincia del Chimborazo al Señor Ministro de Instrucción Pública». Riobamba: Gobernación de Chimborazo, 1900. Biblioteca Aurelio Espinosa Polit.

Arroyo, Rafael María. «S.A.M», 30 de noviembre de 1896. Carpeta 1. Archivo Histórico Inspectorial.

Calcagno, Luis. «Ilmo. y Revmo. Señor Doctor Arsenio Andrade Obispo de Riobamba», 4 de noviembre de 1891. Diócesis de Riobamba.

Flores, Enrique. «El Muy Reverendo Padre Antonio Fusarini». 1912. Carpeta L9 1006. Archivo Histórico Inspectorial.

Fusarini, Antonio. *Crónica 1891-1901*. Riobamba, 1891.

———. «Decreto gubernativo de fondazione». Crónica. Riobamba, 1891. Archivo Histórico Inspectorial.

———. «Excmo.Sr. Presidente de la República», 30 de diciembre de 1896. Carpeta 1. Archivo Histórico Inspectorial.

———. «Informe del Director de los Talleres Salesianos de Santo Tomás de Aquino en Riobamba». Riobamba: Escuela de Artes y Oficios de Riobamba, 26 de marzo de 1894. Biblioteca Aurelio Espinosa Polit.

———. «Protesta del Director contra los abusos de soldados con respecto a la Escuela de Artes y Oficios de Riobamba», 17 de agosto de 1896. Carpeta No 25. Archivo Histórico Inspectorial.

Gómez de la Torre, Rafael. «Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción Pública, Beneficencia y Estadística», 16 de octubre de 1897. Carpeta 1. Archivo Histórico Inspectorial.

Lizarzaburu, Manuel. «Escuela de Artes y Oficios en Riobamba». Riobamba: Gobernación de la Provincia del Chimborazo, 3 de enero de 1891. Biblioteca Aurelio Espinosa Polit.

Fuentes secundarias

Ayala Mora, Enrique. «El laicismo en la historia del Ecuador». *Procesos. Revista ecuatoriana de historia* 1, n.º 8 (5 de febrero de 2015): 3. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i8.410>.

Cárdenas, María Cristina. «El progresismo ecuatoriano en el siglo XIX. La reforma del presidente Antonio Flores (1888-1892)». *Revista Andes*, n.º 018 (2007): 18.

Di Stefano, Roberto. «Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina». *biblat* 15, n.º 1 (junio de 2011): 32.

Garcés Viteri, Lenín. «El proceso de secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895-1925)». Universidad Andina Simón Bolívar, 2014. UASB-DIGITAL Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN (Maestría en Historia). <http://hdl.handle.net/10644/4161>.

Luis María Gavilanes del Castillo, José Sosa Rojas, y Isabel Vega Rhor. «La obra salesiana de Riobamba (1891-1991)». En *La presencia salesiana en Ecuador: perspectivas históricas y sociales*, Segunda edición., 727. Quito: Abya-Yala, 2012.

Llorent Bedmar, Vicente, y Vicente J. Llorent García. «La labor socioeducativa de las misiones salesianas en América y España en el siglo XIX y los albores del siglo XX». *Historia de la Educación* 36, n.º 0 (15 de marzo de 2017): 65. <https://doi.org/10.14201/hedu2017366582>.

Medina, Alexis. «Construir la República práctica: Estado, vías de comunicación e integración territorial en Ecuador, 1883-1895». *Procesos. Revista ecuatoriana de historia* 0, n.º 49 (31 de enero de 2019): 77-102. <https://doi.org/10.29078/rp.v0i49.770>.

Moretti, Nicolás Domingo. «Cuestión social, niñez, y educación profesional. La obra salesiana y la opción por los más pobres. Córdoba, Argentina, 1905-1935». *Quinto Sol* 21, n.º 2 (31 de agosto de 2017): 1-26. <https://doi.org/10.19137/qs.v21i2.1068>.

Ossenbach, Gabriela. *Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica: el caso ecuatoriano, 1895-1912*. 1. ed. Biblioteca de historia, vol. 37. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: Corporación Editorial Nacional, 2018.

———. «La Secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo». *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No 8, 1996, 22.

Quispe, Marcelo. «Los salesianos y el impulso de la educación técnica en Quito». En *La Presencia Salesiana en Ecuador: perspectivas históricas y sociales*, Segunda Edición, 727. Quito: Abya-Yala, 2012.

Terán Najas, Rosemarie. «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)». Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Educación. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, 2015. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:Educacion-Rteran>.

Villamarín, Marcelo. «Los orígenes del normalismo y el proyecto liberal». *Revista Procesos*, No 8, 1996, 11.

Vizuite, Luis. «Catolicismo social y obreros católicos en Ecuador durante la década de 1890». *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 2019, 26.